



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXV - VI LEGISLATURA - 16 de octubre de 2006 - Número 120 Página 3469 Serie A

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA

Sesión celebrada el lunes, 16 de octubre de 2006

ORDEN DEL DÍA

Página

- | | | |
|-----|--|------|
| 1.- | Debate y votación de la propuesta de la Mesa del Parlamento de tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley de Cantabria de autorización del convenio de colaboración entre las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla y León y el Principado de Asturias para la gestión coordinada del Parque Nacional de Picos de Europa. (BOPCA N° 492, de 07.10.2006). [6L/1000-0029] | 3471 |
| 2.- | En su caso, debate y votación del Proyecto de Ley de Cantabria de Autorización del convenio de colaboración entre las Comunidades de Cantabria, Castilla y León y en el Principado de Asturias para la gestión coordinada del Parque Nacional de Picos de Europa. (BOPCA N° 492, de 07.10.2006). [6L/1000-0029] | 3471 |
| 3.- | Debate y votación de la moción nº 59, subsiguiente a la interpelación N° 59, subsiguiente a la interpelación N° 70, relativa a criterios para la ampliación de la red de Puntos Limpios, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA N° 495, de 13 .10.2006). [6L/4200-0059] | 3479 |
| 4.- | Debate y votación de la Proposición no de ley, N° 123, relativa a desbloqueo del Proyecto del parque empresarial de Villaescusa, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA N° 487, de 02.10.2006). [BOPCA N° 493, de 10.10.2006]. [6L/4300-0123] | 3485 |
| 5.- | Interpelación N° 72, relativa a criterios del Presidente del Gobierno ante el severo descenso de las inversiones recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, presentada por D. Francisco Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA N° 492, de 07.10.2006). [6L/4100-0072] | 3491 |
| 6.- | Pregunta N° 486, relativa a motivo para no iniciar las obras de la carretera Villacantid-Suano-Izara, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA N° 493, de 10.10.2006). [6L/5100-0486] | 3499 |

Página

- 7.- Pregunta N° 487, relativa a previsión de inicio de las obras de la carretera Villacantid-Suano-Izara, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA N° 493, de 10.10.2006) [6L/5100-0487] 3500
- 8.- Pregunta N° 488, relativa a previsión de finalización de las obras de la carretera Villacantid-Suano-Izara, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA N° 493, de 10.10.2006). [6L/5100-0488] 3500

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y seis minutos)

* * * * *

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Buenas tardes, señoras y señores Diputados, miembros del Gobierno, vamos a dar comienzo a la sesión plenaria. Les ruego que ocupen sus escaños.

Como una cuestión previa a los asuntos incluidos en el Orden del Día, vamos a aprobar una declaración institucional contra la pobreza.

“En el año 2000 los Jefes de Estado y de Gobierno de 189 países, así como las instituciones internacionales acordaron cumplir 8 objetivos de desarrollo del milenio en todos los países del mundo para el año 2015, como un primer paso para acabar con la pobreza extrema.

Entre esos objetivos estaba reducir a la mitad el número de personas que pasan hambre o reducir en dos tercios la mortalidad infantil.

Han pasado 6 años y a este ritmo ninguno de los objetivos se alcanzará; incluso muchos de ellos tardarán más de 140 años en cumplirse.

Hoy, más de 3.000 millones de personas carecen de una vida digna a causa de la pobreza. Una quinta parte de la población mundial consume irresponsablemente con la consecuente explotación de los recursos naturales.

Las razones de la desigualdad y la pobreza se encuentran en la forma en que los seres humanos organizamos nuestra actividad política y económica.

Eradicar la pobreza es posible. Sabemos que existen recursos y tecnologías suficientes para ello, que nunca antes en la historia de la humanidad se tuvo la oportunidad que tenemos en este momento para lograr que la pobreza pase a la historia, igual que se logró abolir la esclavitud.

Luchar contra la pobreza en sus distintas dimensiones significa actuar contra la exclusión de las personas, a favor de las garantías de sus derechos económicos, sociales y culturales que se traducen en protección, trabajo digno, renta, salud y educación. Poder, voz, medios de vida en condiciones de igualdad.

Es un compromiso irrenunciable e impostergable. Toda la sociedad en su conjunto es responsable de su consecución.

Por ello, el Parlamento de Cantabria se suma a todas las asociaciones y colectivos sociales que hoy reivindican y luchan por la erradicación de la pobreza”.

¿Se aprueba?.

Se aprueba por asentimiento.

Punto primero del Orden del Día.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Debate y votación de la propuesta de la Mesa del Parlamento de tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley de Cantabria de autorización del convenio de colaboración entre las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla y León y el Principado de Asturias, para la gestión coordinada del Parque Nacional de Picos de Europa.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Lectura por la Sra. Secretaria Primera de la propuesta de la Mesa del Parlamento, de tramitación directa y en lectura única.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: La Mesa del Parlamento en sesión celebrada el 6 de octubre de 2006, oída la Junta de Portavoces, acordó proponer al Pleno la tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley de Cantabria de autorización del convenio de colaboración entre las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla-León y el Principado de Asturias, para la gestión coordinada del Parque Nacional de Picos de Europa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 128.1 del Reglamento.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Puede aprobarse la propuesta por asentimiento.

Se aprueba por asentimiento.

Aprobada la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley, corresponde tratar el punto 2 del Orden del Día.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: En su caso, debate y votación del Proyecto de Ley de Cantabria de autorización del convenio de colaboración entre las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla y León y el Principado de Asturias para la gestión coordinada del Parque Nacional de Picos de Europa.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Existe la posibilidad de presentación del proyecto de Ley por parte del Gobierno.

Tiene la palabra, D. Jesús Oria, el Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca. Tiene la palabra por un tiempo de quince minutos.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías.

La sentencia del Tribunal Constitucional de 4 de noviembre de 2004, sobre la gestión de los parques nacionales, generó un nuevo marco para la gestión de estos espacios, dando un mayor protagonismo en su gestión a las Comunidades Autónomas y manteniendo el papel del Estado como garante de la red nacional de Parques, a través del

Plan Director de Parques Nacionales y de su participación en los patronatos de cada parque.

Como toda situación novedosa, dicha sentencia generó expectativas e incertidumbres en la sociedad española, y en particular entre los colectivos especialmente afectados o vinculados por razones diversas a los parques nacionales. Sus habitantes y entidades locales, organizaciones conservacionistas y las propias Administraciones Públicas.

A nadie se le escapa que la cuestión es especialmente compleja en el caso del Parque Nacional de los Picos de Europa, caso único en el que están implicadas tres Comunidades Autónomas, y que por tanto como Consejero responsables del medio natural de Cantabria, me siento involucrado y responsablemente preocupado por ser la nuestra una de las tres Comunidades Autónomas que conforman dicho espacio, aportando más de 15.000 hectáreas de nuestro territorio.

Además, desde el 30 de octubre de 2004 me cabe el honor y la responsabilidad añadida, de presidir el Patronato del Parque Nacional, órgano de participación que en estos momentos ha debido mostrar su capacidad para recoger inquietudes, pero también para mantener la vida del Parque y la actividad cotidiana que asegure su permanencia en el futuro.

Hoy casi dos años después de aquella sentencia, debo expresar mi satisfacción porque estamos dando en el Parlamento de Cantabria un paso fundamental en el cumplimiento de los mandatos del Constitucional, pero también en el desarrollo de la línea de coherencia y responsabilidad que siempre hemos defendido.

No puedo dejar de recordar que apenas 10 días después de conocerse la sentencia, un ya lejano 24 de noviembre de 2004, los Consejeros de Asturias, Castilla y León y Cantabria, nos reuníamos en Pesués y transmitíamos a los ciudadanos una serie de objetivos y compromisos comunes, que hoy 23 meses después, siguen plenamente vigentes, y constituyen la esencia del trabajo que hemos venido realizando.

Compromiso de mantenimiento de la unidad ambiental que supone el parque, compromiso también para mejorar la gestión realizada dentro del parque. Y compromiso de mantener al Parque de Picos como integrante señero de la Red Nacional de Parques.

Desde noviembre de 2004, técnicos de las 3 Comunidades, coordinados por los respectivos Directores Generales, han venido trabajando en el análisis de las diferentes alternativas de gestión del Parque Nacional, planteando los pros y los contras de los diferentes escenarios.

Esos mismos técnicos han trabajado también en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente, en la gestión cotidiana del Parque Nacional, cambiando de forma notable los sistemas centralistas

que la sentencia del Constitucional rechazó.

En esa gestión diaria plasmada en reuniones técnicas, comisiones mixtas y patronatos que se han venido celebrando de forma habitual, debo destacar la colaboración del equipo del organismo autónomo Parque Nacionales, y en concreto del director y de todo el personal del Parque Nacional de Picos de Europa, que hoy quiero agradecer públicamente.

En estos últimos meses, se han producido dos reuniones de la Ponencia técnica de la Comisión mixta de transferencias con el Estado, en un formato abierto a las tres Comunidades Autónomas, que nos parece el más adecuado para la situación de Picos de Europa.

Pero paralelamente a las negociaciones con el Estado, las tres Comunidades hemos llegado a acuerdos muy importantes. Así ya en 2005 acordamos los criterios de reparto de los presupuestos transferidos por el Estado, para subvenciones del Parque de Picos.

Por otra parte, en abril de este año 2006, se firmó en León el acuerdo entre nuestras Comunidades, para un aspecto concreto y esencial del futuro del Parque Nacional, la elaboración del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, cuyo primer borrador estará concluido en diciembre próximo.

El tercer acuerdo concreto entre las Comunidades Autónomas, es el que da lugar al Proyecto de Ley que hoy se presenta al Parlamento de Cantabria, el Convenio de colaboración para la gestión coordinada del Parque Nacional.

Este Convenio viene a dar cumplimiento a la sentencia del Constitucional, que exige la articulación de mecanismos adecuados para la coordinación de la planificación y gestión de los Parques Nacionales. El marco conceptual del Convenio son los objetivos de conservación que estableció la Ley 16/1995, de 30 de mayo, de declaración del Parque Nacional de los Picos de Europa. Es decir, la protección de la integridad de los ecosistemas incluidos dentro de sus límites y su contribución a la recuperación de los valores culturales de ese espacio natural.

Las finalidades del Convenio podemos sintetizarlas en dos. En primer lugar, establecer criterios comunes para la planificación y gestión del conjunto del Parque, que sea a la vez respetuosos con las singularidades locales y que garanticen la unidad ambiental de dicho espacio.

Y en segundo lugar, elaborar y desarrollar los diferentes instrumentos de planificación y gestión coordinada del Parque.

Los instrumentos de planificación que el Convenio define para el Parque y que serán elaborados de forma conjunta por técnicos de las tres Comunidades, son el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, el Plan Rector de Uso y Gestión

y el Plan de Desarrollo Sostenible.

El Convenio determina también los órganos de gestión y participación que las Comunidades estableceremos para el Parque Nacional. La Comisión de Gestión, el Comité Técnico, el Director Conservador y los Codirectores del Parque, como instrumento de apoyo a la gestión coordinada del Parque. Se crea también el Consorcio Parque Nacional de los Picos de Europa, configurado como una entidad de derecho público, de carácter asociativo y con personalidad jurídica propia.

El objeto del Consorcio es ejecutar las actuaciones comunes de gestión que acuerden las tres Comunidades, asegurando de esta forma la coherencia ambiental de las mismas.

Por último, pero desde luego no con menor importancia, el Convenio determina que la participación de la sociedad en el Parque Nacional, se concreta en el Patronato, en el que estarán representadas las Administraciones Públicas y las instituciones, asociaciones y organizaciones relacionadas con el Parque.

El Patronato al que la sentencia del Constitucional reconoce funciones deliberativas y consultivas, tendrá la composición que establezca la normativa básica estatal, en materia de Parques Nacionales, estando representado en él la Administración del Estado.

Entre otras cláusulas del Convenio, creo conveniente destacar la que determina que las tres Comunidades Autónomas nos comprometemos a aportar a la gestión coordinada del Parque, los medios materiales necesarios para la misma y que serán como mínimo, los recibidos en concepto de traspaso del Estado a cada una de las Comunidades.

Para ir finalizando, quiero expresar mi confianza en que el proceso de negociación con la Administración del Estado, para las transferencias de los bienes, medios y servicios necesarios para asumir la gestión del Parque de Picos, finalice con un acuerdo pleno y satisfactorio para todas las partes.

Las tres Comunidades, sin duda, hemos demostrado nuestra capacidad de gestionar espacios naturales, dotándolos de los medios normativos y técnicos adecuados. En este sentido, debo destacar las medidas organizativas adoptadas por el Gobierno de Cantabria, al inicio de la presente Legislatura y la trascendencia de la aprobación este mismo año de la Ley de Conservación de la Naturaleza, que nos sitúa al menos en términos de igualdad en cuanto a instrumentos normativos propios con las demás Comunidades.

Sin duda alguna, la firma de este Convenio es una demostración más de la firme voluntad de las tres Comunidades y de Cantabria en concreto, de asumir con responsabilidad la gestión de la parte de su territorio declarada Parque Nacional de los Picos de Europa, bajo los principios enunciados al comienzo

de mi intervención.

En este sentido, no estamos dispuestos a admitir más tutelas que las consagradas por el Constitucional, para asegurar la coherencia de la Red de Parques Españoles, ni a permitir juicios de valor sobre nuestros objetivos y compromisos.

Desde Cantabria hemos defendido siempre la labor del Estado como garante de la Red de Parques Nacionales, teniendo esa labor el único límite que señala la jurisprudencia constitucional.

También hemos expresado en continuas ocasiones que para nosotros es prioritario cerrar un acuerdo de transferencias que sea óptimo para las tres Comunidades, porque eso será la mejor garantía de que también es un acuerdo óptimo para el futuro del Parque Nacional y por extensión, para el mantenimiento de la red nacional. Por ello es esencial el contenido de dichas transferencias en términos cuantitativos y cualitativos. En especial, en lo referido a los medios personales, por lo que no vamos a admitir retrasos ni adelantos forzados o injustificados en el proceso de transferencias, por razones de interés político de muy corto plazo. Esta ha sido nuestra postura desde el principio y así lo hemos transmitido a la opinión pública, a las otras dos Comunidades y a la Administración del Estado.

Esa coherencia que hemos mantenido en todos estos meses es la que nos ha llevado a tramitar con toda la urgencia que la situación requiere y con estricto respeto a la normativa vigente, el convenio de colaboración, una vez acordado por las tres Comunidades y conocido por la Administración del Estado.

Por ello, confío en que Sus Señorías aprueben este Proyecto de Ley y autoricen a nuestro Presidente, en nombre y representación del Gobierno de Cantabria, a firmar dicho convenio.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Existe la posibilidad de un turno a favor y un turno en contra.

Pasamos al turno de fijación de posiciones.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista.

Tiene la palabra D. Rafael de la Sierra. Por un tiempo de diez minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sr. Presidente. Señorías.

La verdad, es curioso pero hoy nos encontramos, en esta Cámara, en un momento histórico. Porque parece mentira, pero va a ser la primera vez que se apruebe una Ley de autorización

al Gobierno para que formalice un convenio de colaboración entre Comunidades Autónomas, para gestionar asuntos de su competencia.

Y la verdad que es algo que no es peculiar de Cantabria, sino que en la mayoría de las Comunidades Autónomas ocurre lo mismo. Son muy raros estos convenios de colaboración. Y que tengamos noticia, solamente se ha aprobado uno entre Galicia y Castilla-León, para la lucha contra los incendios. Y creo que prácticamente nada más.

Yo creo que eso ilustra un poco la diferencia que hay entre las declaraciones genéricas y la realidad práctica. Porque siempre que se habla del Estado Autonómico se habla como ideas, la solidaridad, etc., y la colaboración y la coordinación entre Comunidades Autónomas. Pero, sin embargo, la realidad es muy distinta y la experiencia nos indica que hay mucho recelo en plantear esta colaboración. Por eso decía que era un día histórico, porque por primera vez se hace uso de la esa facultad que nos da el artículo 31, del Estatuto de Autonomía para Cantabria. Y que yo espero, creo y sugiero que sea el comienzo de una actitud de colaboración más general entre las Comunidades Autónomas y, en concreto, de Cantabria con el resto de las Comunidades vecinas.

Y yo creo que es especialmente relevante como ya se ha puesto de significación en algunos otros ámbitos precisamente en un momento en que nos encontramos en general, en España, en lo contrario; en planteamientos a veces incluso disgregadores, o insolidarios. Y es por eso momento de recordar que el hecho de la defensa de la personalidad de la Comunidad Autónoma, de la defensa de sus intereses o de la historia es perfectamente compatible con la coordinación. Y totalmente contrario a lo que es el aislamiento, o la autarquía como forma normal de la existencia.

Por eso, lo quería resaltar desde el punto de vista de nuestra postura Regionalista diciendo que estamos muy satisfechos de que el Parlamento de Cantabria junto con lo que Castilla-León y Asturias vayan a aprobar unos Proyectos de Ley tendentes a ordenar la mutua colaboración en materia de Medio Ambiente. Que además es un tema tan importante y tan significativo en este momento.

El convenio que vamos a firmar ahora cuya autorización nos solicita el Gobierno es necesario, porque el Tribunal Constitucional como ya ha señalado el Consejero ha delimitado una vez más el alcance del Estado Autonómico y ha considerado que la gestión de los parques nacionales, incluidos aquellos que afectan a varias Comunidades Autónomas también corresponden en exclusiva a las Comunidades Autónomas, aunque –como digo– afecten a varias de ellas.

Para desarrollar mejor esa gestión es precisamente para lo que se nos plantea este convenio.

Como decía el Consejero de Castilla-León, la

naturaleza no entiende de fronteras administrativas y solo el hecho de que tres Comunidades Autónomas se hayan puesto de acuerdo para gestionar en común un parque nacional, merece ser destacado en un momento de gran debate territorial en España como el actual. Eso decía el Consejero de Castilla-León.

Con ello, yo creo también que las Comunidades Autónomas, en concreto en este caso la Comunidad Autónoma de Cantabria, demuestra que son totalmente infundados los recelos de las organizaciones ecologistas que se manifestaron inmediatamente después de la sentencia del Tribunal Constitucional con respecto a la capacidad que tenemos de gestionar esta importante función, o este importante cometido, que es el medio ambiente y, en concreto, los parques nacionales.

Yo creo que con este Convenio se da un paso importante porque se consiguen evitar posiciones insolidarias en beneficio del bien común. Se hace un planteamiento coherente de conjunto.

El Consejero de Asturias se refería a ello y hablaba del consenso que se había alcanzado como un gran logro y lo definía como el "espíritu de Pesués", si no me equivoco, que es la localidad donde se ha alcanzado este acuerdo.

Por eso también queríamos resaltar, desde el punto de vista regionalista que es un resultado fruto de un consenso, de un espíritu de consenso muy necesario y que se ha conseguido precisamente y lo queremos resaltar, cuando preside el Patronato el Consejero de Cantabria. El Consejero del Gobierno de Cantabria que ostenta la presidencia del Patronato en este momento. Es más, según hemos leído en las declaraciones que se han efectuado tanto en las discusiones de la Ponencia, en las dos reuniones sobre la Ponencia, como también en la reunión de la que ha derivado el acuerdo, ha tenido una influencia bastante decisiva en conseguir este consenso, este acuerdo y este ambiente.

Un ambiente cuyo fruto más inmediato es este convenio que en este momento viene a esta Cámara, por tanto, felicidades al Consejero, presidente del Patronato en este momento y yo creo que en buena parte artífice de este espíritu de consenso.

No voy a entrar en el detalle, ya se ha hecho, de lo que contiene el convenio, pero si resaltaré tres cualidades que a mí me parecen significativas. La primera, el acuerdo en los órganos de gestión que se establecen como comunes, huyendo de una solución que planteaba un órgano por cada una de las Comunidades Autónomas y es muy importante que se haya llegado al acuerdo en la naturaleza y en la composición de los órganos de gestión y de participación.

Lo segundo que quiero resaltar es que los Planes de Ordenación y de Uso y Gestión también se van a establecer comunes y de común acuerdo porque es fundamental para nosotros la coincidencia en los principios de actuación y sobre todo en los

criterios de conservación y preservación de las características del Parque que, si no me equivoco, es el único en España que afecta a varias Comunidades Autónomas.

Y en tercer lugar, yo creo que también es de resaltar la participación de la sociedad que se va a producir por la vía del Patronato y que en la gestión de Parque aportará, sin duda ninguna, transparencia y credibilidad.

Yo creo que con ello, e insisto en la idea transmitida al principio, se consiguen disipar los recelos que se habían manifestado sobre la capacidad y la competencia de las Comunidades Autónomas para gestionar con eficacia los Parques Nacionales. En ese sentido el convenio que aprobamos hay que resaltar que es solamente un paso, un paso firme y en el sentido correcto, pero sólo un paso. Luego lo determinante será su puesta en práctica y fundamentalmente que consiga los objetivos de la Ley 16/95 de Declaración de Parque Nacional de los Picos de Europa en cuanto a la conservación y preservación de los ecosistemas.

Ahora hay unos retos inmediatos a los que el Consejero ha hecho referencia que también queremos resaltar. El primero de ellos la transferencia efectiva. Ya sé que existen en este momento discrepancia sustanciales, yo creo que de uno a cuatro prácticamente entre planteamiento económico del Gobierno o del Estado y el planteamiento económico de las Comunidades Autónomas. El Gobierno sigue planteando como fecha el inicio de 2007 para la transferencia efectiva de esta materia, de esta competencia. Para nosotros la fecha no es sustancial pero esperamos que en la próxima reunión que si no me equivoco será en diciembre, se consiga dar pasos significativos en ese sentido.

Nosotros manifestamos la confianza en el Consejero y en su equipo y nos parece muy conveniente y lo queremos resaltar también, que siga la actuación conjunta con el resto de Comunidades Autónomas y, si se puede, defender de manera conjunta también una postura única y común. Esperamos que no se introduzcan elementos de distorsión derivados de intereses políticos concretos, legítimos, pero que en algunos casos pueden, a lo mejor, dificultar la solución de algunos problemas.

El Consejero, también, ha hecho referencia a este debate, al debate de la presencia y la participación en la gestión del Gobierno del Estado. Nosotros suscribimos total y absolutamente el enfoque que se ha hecho aquí. Desde el punto de vista autonomista, lógicamente el Tribunal Constitucional ha dicho que esta es una competencia de las comunidades Autónomas y nosotros creemos que así debe ser.

Ahora bien, también consideramos que no es bueno que se prescinda total y absolutamente de la participación o de la presencia del Gobierno y se encontrarán sin duda ninguna caminos y criterios de colaboración y de participación porque seguro que

vías hay.

Incluso lo han reconocido el resto de Consejeros, incluido por supuesto el de Castilla y León que lo que hace es defender lógicamente la competencia pero que no se cierra, por lo menos yo creo eso en principio, a esta posibilidad de colaboración.

Y luego que se consiga la transferencia económica, la transferencia en condiciones económicas acordes con las necesidades del parque. No sé si son 4 millones y medio, ó 5 millones de Euros. En definitiva, lo que sea y sobre todo que sea acorde con lo que se está haciendo en otras Comunidades Autónomas. Ahí tenemos la referencia de la transferencia a Andalucía, que yo creo que puede ser perfectamente equiparable.

Finalizo como empecé. Resaltando que es histórica la aprobación por primera vez de una autorización de convenio en este Parlamento. También que este Parlamento ha sido el más diligente de los tres y sea el primero que vaya a aprobar esta Ley. Y tercero, que sea precisamente bajo la Presidencia del Patronato de un Consejero de Cantabria cuando se consiga esta firma de este convenio.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra D. Javier García-Oliva Mascarós.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

El 30 de mayo de 1995, las Cortes Generales aprobaban la declaración del Parque Nacional de los Picos de Europa. Se daba así contestación, se daba así forma a lo que habían sido las demandas que desde distintos ámbitos y a lo largo de toda una década se habían estado produciendo para que la ampliación del Parque Nacional de Covadonga se extendiera a los tres macizos que conforman los Picos de Europa y de tal manera que estos tres macizos se integraran plenamente en la red de Parques Nacionales del Estado.

En el Partido Socialista fuimos plenamente conscientes de que esta declaración del Parque Nacional de los Picos de Europa suponía un paso decisivo para la conservación de uno de los ecosistemas más interesantes de la Península Ibérica y para el desarrollo, una herramienta fundamental para el desarrollo de las áreas de influencia de lo que era este nuevo Parque Nacional.

No todos lo vieron así. En el transcurso de estos 16 años que han pasado desde aquella declaración hemos tenido que superar distintas dificultades, distintos inconvenientes.

Ha habido que superar una oposición social que indudablemente existía en algunas áreas, en

algunos ámbitos, por parte de los habitantes de estas zonas que veían, por lo menos veían al principio, que el Parque Nacional podía suponer un peligro para su forma de vida habitual. Esta oposición fue a veces irresponsablemente alentada desde algunos sectores locales.

Hoy en día, afortunadamente podemos decir yo creo que todos, o una inmensísima mayoría de los habitantes de las zonas del ámbito de influencia del Parque Nacional de los Picos de Europa están absolutamente encantados y ven que el hecho de vivir, el hecho de desarrollar sus actividades en un espacio natural ha supuesto un impulso a sus actividades, muy al contrario de lo que se les dijo en un determinado momento, muy al contrario de algunos temores que –como digo- fueron irresponsablemente alentados.

Ha habido que superar también en todos estos años dificultades técnicas y administrativas. Estamos hablando de un espacio muy poblado, con un territorio extenso, en el que la estructura de la propiedad del territorio pertenece en gran parte a Juntas Vecinales o a particulares y siempre es más difícil sobre esta estructura actuar, siempre es más difícil gestionar espacios naturales.

Es un espacio que se asienta sobre tres Comunidades Autónomas distintas. Es un espacio que contiene en su interior 10 municipios que suman más de 15.000 habitantes. Y es un espacio, que también hay que tenerlo en cuenta, recibe al año, actualmente más de 2 millones de visitantes.

Ha habido que superar también en estos años, dificultades políticas. Demasiadas veces se ha utilizado el Parque Nacional de los Picos de Europa como plataforma de enfrentamiento entre partidos o incluso entre instituciones. Y esto ha venido al final a ser un detrimento, ha venido a constituir un detrimento en la gestión técnica de este espacio natural.

Finalmente, en el año 2004, la sentencia del Tribunal Constitucional, a la que ya se ha hecho referencia desde esta Tribuna, ha venido a suponer la modificación del estatus que hasta ahora existía en la gestión de los parques nacionales en todo el país en España.

No es este momento ni este lugar, el indicado para analizar el futuro de lo que es el concepto de los parques nacionales en España, después de la sentencia del Tribunal Constitucional.

Pero sí quiero dejar en el aire que puede resultar un tanto extraño, que países con estructura federal, como los Estados Unidos de América o la misma Alemania, un país federal, puedan tener una red de parques nacionales potente, donde el papel de la Administración Central es capital, como homogenizador de lo que son estos espacios y como el mejor impulsor en el ámbito internacional de lo que son estos espacios.

Parece que en España no es, no nos está resultando tan sencilla esta cuestión. Sin duda en el futuro habrá que dar una respuesta concreta y definitiva a esta cuestión, que es básica.

Pero indudablemente de estas consideraciones, lo que hay que dejar de manifiesto es que hoy nos encontramos ante un buen acuerdo, ante un buen convenio. Un buen convenio que creo representa un paso fundamental para mejorar la gestión de este espacio natural, un buen convenio que se ha logrado entre tres Administraciones de signo político distinto, lo cual añade mérito a este acuerdo.

Yo creo que este convenio garantiza varias cosas que son fundamentales. Por una parte, garantiza la unidad de gestión de los tres macizos que conforman el Parque Nacional de los Picos de Europa. Garantiza una unidad de gestión bajo los criterios del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, conforme –dicho plan- al plan director de los Espacios Naturales, elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente.

Establece también claramente, un órgano de participación social, que no es otro que el Patronato del Parque Nacional. Da base jurídica a un órgano que va a permitir articular la cooperación técnica, administrativa y económica entre las tres Comunidades Autónomas, que es el Consorcio del Parque Nacional de los Picos de Europa.

Articula también, la participación de las tres Comunidades Autónomas en lo que es la gestión técnica del espacio, a través de la Comisión de Gestión y a través del Comité técnico.

Y por último, entre otras cosas, establece un mecanismo operativo, equitativo para ejercer la dirección del espacio, creando además las figuras de codirectores, una por cada Comunidad Autónoma, que sin duda estoy seguro que va a tener una influencia muy positiva en lo que es la gestión técnica del espacio.

En definitiva, Señorías y para terminar, creo que se ha logrado un buen acuerdo entre las tres Comunidades Autónomas, creo que es un buen acuerdo porque da soluciones a problemas que llevaban tiempo planteados en este espacio, que – como digo- tiene características muy singulares.

Y en definitiva es un buen acuerdo porque va a permitir un avance significativo en conseguir los objetivos que cualquier parque nacional debe tener, y que no son otros que la preservación de los ecosistemas sobre los que se asienta, y favorecer, mejorar la calidad de vida de los habitantes que están en su área de influencia.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario

Popular. Tiene la palabra D^a. Gema Díaz Villegas.

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Sr. Consejero, con carácter previo decirle que no se ponga usted medallas de que se ha traído con mucha agilidad y con mucha rapidez el convenio, porque, no personifico en usted pero el Gobierno que en palabras de su Presidente tiene algún superdotado por ahí, pues ha sido el que ha enviado a esta Cámara el convenio sin cumplir la normativa exigida.

Y han sido los Grupos Parlamentarios, no el Gobierno, el que ha pedido que se tramite por lectura única y urgencia. Eso simplemente por aclarar cuestiones.

Para nuestro Grupo sin embargo tengo que decir que es plausible el que hoy se vaya a autorizar aquí este convenio de colaboración para esa gestión compartida y coordinada del Parque Picos de Europa.

Y que miren, aparte de su contenido material y de los fines concretos que persigue, hay que valorar el hecho en sí, efectivamente, de que tres Comunidades Autónomas: Cantabria, Castilla y León y Asturias, se pongan de acuerdo para llevar a cabo actuaciones coordinadas en beneficio del interés común.

Si no me equivoco, aquí se ha dicho que era el primer convenio que se presentaba a Cortes Generales. Tengo que decir que en esta legislatura creo que va a ser el cuarto, en cualquier modo esto es interesante que se incremente.

Porque la vía de colaboración interautonómica siempre ha sido defendida por el Partido Popular. Y este documento encaja con nuestra postura de lo que deben ser las relaciones constructivas, leales entre distintas Comunidades Autónomas de España.

Porque, Señorías, creo que debemos insistir en que solamente desde actitudes solidarias, desde arrimar el hombro, colaborar a través del diálogo entre las Comunidades Autónomas, si bien teniendo en cuenta lógicamente las singularidades y peculiaridades de cada una de ellas, se puede llegar a sentar las bases de la colaboración, para llevar un trabajo positivo.

Algo que se hace imposible cuando como sucede en nuestro país, en España, con demasiada frecuencia vemos que otras Autonomías quieren imponer su prepotencia y su insolidaridad desde una actitud de superioridad que es absolutamente injustificada y desde el objetivo cuando menos, porque hay otros que todos conocemos, cuando menos de establecer Comunidades Autónomas de primera y de segunda. Y lo que es más grave, con el beneplácito del Gobierno de España.

Estamos de acuerdo en respetar y vamos a respetar el texto consensuado con los tres Gobiernos. Y por lo tanto, por ello, a pesar de estar en nuestro

derecho como Grupo Parlamentario, no hemos presentado ninguna modificación al texto, puesto que recoge algo básico para nosotros como es el mantenimiento de la unidad ambiental, la gestión coordinada y el respeto a las singularidades de los tres territorios que conforman el parque.

Pero miren, Señorías, este convenio con ser bueno en sí mismo, no es un fin, sino un medio. Un medio que deberá de servir para que una vez asumidas las transferencias, se garantice la sostenibilidad que vaya a armonizar la conservación de los recursos naturales y el progreso socio-económico de las poblaciones asentadas en estos territorios.

Y todo ello desde el principio que el Grupo Popular ha mantenido en esta legislatura y viene manteniendo, tanto en la Ley de Conservación de la Naturaleza como en diferentes iniciativas que hemos planteado aquí de defender y de no condenar a las personas que viven en el ámbito del parque. No condenarlas a un futuro incierto, sino digno, prometedor y estable.

Y dentro de estas valoraciones decir que en el convenio se dice, en su cláusula 8^a, punto 3: que al consorcio se le dotará de medios materiales y personales necesarios para el ejercicio de sus funciones.

Y qué duda cabe, Señorías, que todos convendrán conmigo que aquí está la madre del cordero; porque efectivamente todo este entramado en el que estamos va a estar condicionado, porque existan en la realidad o no existan estos medios adecuados y suficientes, tanto materiales como humanos como de infraestructuras.

Porque todo sería palabrería si no se ponen euros encima de la mesa, que es lo que estamos acostumbrados a que suceda en esta Región. Que en este Parlamento hablamos mucho, prometemos mucho, pero que luego en la realidad no ocurre nada de lo que aquí se ha dicho.

Las reivindicaciones son escasas, son nulas. Y las consecuencias las hemos visto últimamente en el tema que ya se ha debatido aquí suficientemente de los Presupuestos Generales del Estado.

Y habrá que estar y tendrán que estar atentos a que lo que posteriormente este convenio firme nuestro Gobierno, en nombre de Cantabria –como digo- sea una garantía para la defensa de los intereses del Parque Natural, en la vertiente cántabra. Y para ello no solo van a tener nuestro apoyo, sino que van a tener nuestra exigencia.

Porque mire, Sr. Oria, nada sabemos de asuntos importantes y de asuntos fundamentales, para la gestión de la parte cántabra del Parque Nacional de Picos de Europa que usted, Sr. Oria, ha negociado con el Ministerio de Medio Ambiente con el fin de corregir, antes de aprobar las transferencias, las deficientes dotaciones económicas en inversiones

y la discriminación en las mismas que viene padeciendo Cantabria, en beneficio por ejemplo de Asturias, como reconoció la propia Ministra Narbona, en la inauguración del Centro de Interpretación de Tama.

Y tampoco sabemos nada, y debería saberse a estas alturas, en qué avanzaron en el tema de dotación de personal. Porque no es de recibo que no sepamos en qué situación va a quedar el personal que presta su servicio en esta Parque a través de TRACSA-Asturias. Y es un asunto que debe quedar resuelto satisfactoriamente antes de asumir las transferencias.

La incertidumbre a la que estas personas están sometidas, en lugar de disminuir se ha acrecentado. Y tras las contadas reuniones que han mantenido con representantes de su Consejería, aún –como digo– son más pesimistas.

Las 15.381 hectáreas de territorio que Cantabria tiene en el Parque cuentan únicamente, Sr. Oria, con dos puestos de trabajo fijo. Que como usted sabe muy bien son Cristóbal y Balbino, ¿verdad?; pues sólo son esas dos personas fijas. Todo lo demás es personal laboral en un parque de 15.381 Ha., con contratos de un mes en muchos casos. Con contratos de un mes en muchos casos. Y esto hay que decirlo aquí en este momento para que ustedes tengan muy en cuenta todas esas deficiencias.

Y al parecer en la transferencia, ustedes, el Gobierno de Cantabria –a través de su Consejero, supongo– ya han dado el visto bueno a que en la transferencia no exista partida de personal, sino que figura como gasto corriente.

Y mire, Sr. Oria, el personal no son ni agua, ni luz, ni papel. El personal son gente que les preocupa su futuro y debe de mejorarse, pero cuando se transfiera hay que contemplarlo como traspaso de personal. Porque el parque necesita a estas personas que –como digo– no son equipamientos, son personas y hay que dejar su puesto de trabajo muy claro, muy definido, muy defendido y muy reconocido antes de las transferencias.

Y éstas son cuestiones que hoy queremos que usted se lleve de aquí muy claras. Porque además se han perdido, Sr. Oria, dotaciones importantes, como por ejemplo la oficina administrativa de Camaleño y que la han colado ahí en el Centro de Interpretación, cuando eso no era ni lo acordado ni tampoco lo adecuado.

Un Centro de Interpretación es eso, no es una oficina administrativa, donde personal y administrados deban de acudir a realizar sus gestiones.

Asimismo tengo que decir que Cantabria es la única de las tres Comunidades Autónomas que aún no ha sacado la orden de convocatoria de inversiones de 2005 y de 2006; mientras que las otras dos, ya la

han resuelto. O sea, que hay bastantes, bastantes diferencias y ahí podía tener un gran ejemplo.

Por lo tanto, en el tema de las inversiones, pues yo le insisto en que siga usted con los ojos abiertos, pero también con la boca abierta, porque por ejemplo nos preocupa el tema de que en febrero las tres Comunidades Autónomas valoraron como necesaria para hacer efectiva la transferencia el que se aumentara a 4 millones de euros la inversión en Picos para 2006.

Sin embargo, el plan de inversiones de 2006, un montante de 2.611.000 euros, que unido al proyecto de financiación del Ministerio, no llega a 3 millones de euros. Y están aplaudiendo.

Por lo tanto, el convenio, pues muy bien el convenio, pero es que es todo lo demás.

El convenio, como digo, es el inicio, el sentar las bases. Pero la verdadera enjundia la tienen todas estas cuestiones y se está hablando muy poco. No se está hablando apenas de financiación.

Y queda abierto, como aquí se ha dicho, el tema del consorcio interautonómico, que efectivamente parece que no se ha alcanzado un acuerdo. Porque hay dos posturas: la de Castilla y León, que da mayoría de edad absoluta a las Comunidades Autónomas. Y la de..., que ya el Sr. Revilla yo he visto que se ha suavizado sus planteamientos, los ha suavizado el Sr. Consejero, los ha suavizado el Sr. de la Sierra. Pues porque yo creo que les avergonzaba un poco que un partido de corte regionalista clamara al día siguiente de que se produjo la sentencia, que hacía falta la tutela del Estado, ¿verdad?.

Bueno, pues esa postura, Castilla-León, lo que defiende es que no es precisa ni es oportuna la presencia en el Consorcio del Ministerio del Estado.

No quiere decir que no se pueda luego con ellos colaborar. Naturalmente la colaboración es imprescindible y necesaria pero no tiene por qué estar en el órgano de gestión del Parque de Picos de Europa.

Y además en estos días en los medios de comunicación, usted mismo, Sr. Oria, hablaba en unos términos quizá un poco distintos de los que hoy decía. Porque usted lo que hoy decía es que usted iba a defender a ultranza la presencia del Ministerio. Y hoy ha hablado de que no tutela.

Quiero decir que ha suavizado un poquito, yo creo que alguien le ha dicho que no era oportuno ir por ahí.

Y por lo tanto, en ese consorcio Castilla-León defiende una postura que usted dice que la defiende, es decir la no presencia del Ministerio, usted dice que es una cuestión electoralista, que posiblemente eso venga porque están ahí unas elecciones y sobre todo, porque no tiene la misma opción política del Gobierno

central.

¡Claro!, me dice usted: ¡Pues no, no!. Entonces, según eso, ¿usted defiende la presencia del Gobierno Central porque usted pertenece a la misma opción política del Gobierno Central? Yo creo que es la misma argumentación.

Mire usted, con lo que usted está diciendo, están por segunda vez el Partido Regionalista haciendo proclamación oficial de que abandonaron el regionalismo, de que abandonaron la mayoría de edad y que lo que pretenden es estar sometidos a la tutela y que lo que pretenden es, si no convertirse –como en alguna ocasión se les ha dicho- en la izquierda infinita, si ser la nueva izquierda, la nueva izquierda de Cantabria.

Pero mire, las razones que usted ha dado de estas dos posturas no puede venir de argumentos tan simplistas como los que usted ha manifestado públicamente.

Y nosotros lo que pensamos es que hay que defender las cuestiones por convicción y en este caso Castilla y León las defiende por auténtica convicción de que el Gobierno Central debe de estar ahí únicamente para colaborar. Y la labor del Estado, según la sentencia, queda reducida a fomentar la coordinación y la cooperación entre las Comunidades Autónomas, y sólo en ocasiones excepcionales podía intervenir, por ejemplo para evitar daños graves en el Ministerio.

Pero el resto de Comunidades Autónomas son las que tienen que ejercer de verdad esa competencia que la sentencia del Tribunal Constitucional les ha dado.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada..

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Termino, Sr. Presidente.

Por lo tanto insistir, usted nos ha explicado..., ha sido prolijo a la hora de situarnos en el origen y en los pasos dados en la sentencia, reuniones, acuerdos, etc...

Pero, insisto, a partir de ahora lo importante es la transferencia y desde la prudencia, el rigor y las cautelas que se precisen, yo tengo que decirle que pedimos diligencia. Que no vale decir que no hay prisa..., hemos escuchado en estos días tanto al Consejero Buendía de Asturias, como a la Viceconsejera, la Sra. Belén Fernández, decir que la fecha correcta sería principio de enero de 2000.

Usted ya le hemos escuchado reiterar que estaría bien allá para 1 de julio de 2007. Nosotros le decimos que sin prisa pero sin pausa, porque usted puede que no tenga prisa, este Gobierno puede que no tenga prisa, pero los ciudadanos y los vecinos afectados que viven en esas poblaciones tienen mucha prisa, porque siguen preocupados de su

futuro.

Porque hasta ahora este Gobierno no les ha dado ningún índice ni ninguna actuación indicativa de que se van a preocupar por ellos...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada..., se ha excedido en exceso del tiempo.

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Sí termino Presidente...

Nada más que para decirle al Sr. Consejero que con satisfacción aprobamos hoy este convenio, pero mire le quedan todos los deberes por hacer y ahí le decimos que usted se implique de una manera mucho más intensa de lo que ha venido haciéndolo ahora.

Le han colocado sus compañeros, yo le comprendo, le han colocado todas las medallas del mundo, le han aplaudido todo lo necesario. Yo simplemente le voy a dar un voto de confianza, pero desde luego con la exigencia permanente de este Grupo Popular de que si usted encuentra que en los meses hasta que se produzcan las transferencias, pues si viene ventisca que usted no se quede acurrucado como suele hacer y que le tape la nieve.

Que usted defienda a Cantabria que dentro de la unidad ambiental y un parque que compete a tres Comunidades Autónomas, tenga usted muy en cuenta que usted es la voz de Cantabria y que tiene que defender los intereses de Cantabria.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Gracias Sra. Diputada.

Vamos a someter el conjunto del texto según dispone el artículo 128.2 del Reglamento.

¿Votos a favor?. ¿Votos en contra?.

Se aprueba por unanimidad.

Se propone facultar a los servicios de la Cámara para efectuar las oportunas correcciones terminológicas y ordenar el texto.

Pasamos al punto 3 del Orden del Día.

LA SRA. VALDÉS HUIODOBRO: Debate y votación de la moción N° 59, subsiguiente a la interpelación 70, relativa a criterios para la ampliación de la Red de Puntos Limpios, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 162 del Reglamento, en relación con lo dispuesto en el artículo 151.3 del mismo.

Tiene un turno para su defensa el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra María Luisa Peón, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. PEÓN PÉREZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Como recordarán ustedes la semana pasada mi Grupo Parlamentario planteaba al Gobierno una interpelación sobre la ampliación de la Red de Puntos Limpios, en el territorio de la Comunidad Autónoma.

Y proporcionábamos las tres motivaciones que nos inducían a pedir explicaciones sobre este asunto. Nosotros hablábamos en primer lugar de la importancia que tienen para la gestión de los residuos este sistema de recogida. Hablábamos en segundo lugar de la inactividad del Gobierno durante esta legislatura. Y además constatábamos los errores que había en la planificación que había hecho el Gobierno, en los que se observaban criterios absolutamente inadecuados, erróneos e inútiles.

No hay más que acudir al borrador del Programa de Residuos de Cantabria para el período 2005-2010, o al tan traído y llevado y cacareado Plan de Gobernanza, para darse cuenta de los errores que el Gobierno de Cantabria había plasmado en la planificación de la ampliación de la red de residuos.

Bien, creo que no será necesario abundar en el primero de nuestros argumentos, puesto que confío que todos estemos de acuerdo en que, efectivamente, la Red de Puntos Limpios y este sistema de recogidas, uno de los pilares básicos en la gestión de los residuos, así lo manifestó el Consejero diciendo que por extensión Sus Señorías estarán de acuerdo y no hará falta insistir en este asunto; pero sí creo que conviene insistir en los dos argumentos en los que el Consejero parece que se resistió a reconocer que teníamos razón. El de la inactividad del Gobierno y en el de la mala planificación que se había hecho desde el Gobierno de Cantabria respecto a este asunto.

Además como supongo que como viene siendo habitual, los Grupos Parlamentarios que apoyan al Gobierno seguirán el guión que marcó el Consejero la semana pasada. Tratarán, supongo, de convencernos de algo francamente difícil, tratarán de convencernos que nosotros lo hacíamos peor, cuando tenemos a nuestra espalda un balance, creo que muy positivo, 31 Puntos Limpios en marcha en Cantabria gracias a la gestión del Partido Popular y tratarán de convencernos, supongo, de que planificábamos mal, a raíz también de lo que dijo el Sr. Consejero de Medio Ambiente la semana pasada.

Una planificación que para él es mala, pero que no hace más que lucirla, puesto que no hay más que acudir a la página de la Consejería de Medio Ambiente para ver la cantidad de información de la que puede presumir gracias a la planificación y la gestión en residuos sólidos y en concreto en Puntos Limpios que hicimos en las legislaturas anteriores.

Por lo tanto, estos dos argumentos, el de la inactividad del Gobierno y el de la mala planificación son en los que yo tengo que insistir en la tarde de hoy, para tratar de convencer a Sus Señorías que la

moción que presentamos es absolutamente conveniente.

No me queda más remedio que recordarles. Inactividad del Gobierno, pues sí Señores, han pasado tres años y medio y tenemos un punto móvil y un único Punto Limpio en tres años y medios en todo el territorio de Cantabria, Punto Limpio que además dejó preparado el Partido Popular antes de que comenzara esta Legislatura.

Yo ya sé que el Consejero presumió de haber invertido dinero en la mejora y acondicionamiento de los Puntos Limpios que recibió como herencia, una palabra que le gusta a él emplear por cierto. ¡Faltaría más!, ya que no han sido ustedes capaces de ampliar la red de Puntos Limpios y solamente tenemos un punto limpio en tres años y medio, faltaría más que ni siquiera hubieran ustedes invertido en hacer el mantenimiento.

Pero miren, sobre lo que yo pregunto y sobre lo que ustedes están presumiendo, publicitando y comprometiendo es a la ampliación de la Red de Puntos Limpios. Y ya que tienen ustedes la publicidad hecha, pues yo creo que les convendría mucho votar a favor nuestra moción y así podrían ustedes cumplir con lo que prometen, aunque no estén acostumbrados a ello.

Miren, nosotros les decimos que antes de que finalice el año 2008, el Gobierno de Cantabria debería tener completada la Red de Puntos Limpios que el Consejero cifró en 8 Puntos Limpios nuevos, en otros tantos municipios. Y yo le digo que es muy posible; porque si nos atenemos al ritmo al que el Partido Popular ejecutaba los Puntos Limpios en anteriores legislaturas, en una legislatura hacíamos 16, luego ustedes perfectamente pueden hacer ocho en los dos años que restan de 2006 al 2008.

Por lo tanto, como digo, entiendo que no deberían pretender los Grupos Parlamentarios convencernos de que el Gobierno está actuando a un ritmo adecuado en materia de ampliación de este sistema de recogidas.

Además, como viene siendo habitual, sobre todo cuando hablamos de temas de medio ambiente, el Gobierno de nuevo acudió a reprochar lo que se hizo o no hizo en legislaturas anteriores, incluso en un tema como este en el que el balance está favorable a la gestión del Partido Popular.

Le dije la semana pasada y creo que debo repetirlo hoy, que yo creo que se acabó ya el tiempo de ese tipo de excusas. Después de casi 4 años de legislatura no puede uno estar continuamente mirando al pasado y utilizar como único argumento para rebatir al contrario, lo que se hizo o se dejó de hacer.

Porque además, me resultó especialmente curiosa la referencia del Consejero, el hecho de que Torrelavega no tuviera Punto Limpio. Y resultó curiosa porque además venía acompañada de una

explicita acusación de nepotismo político.

El Consejero vinculó Torrelavega, Camargo y Santoña, evidentemente por esa connotación política, permítanme la expresión, en su cabeza, de municipios gestionados por el Partido Socialista en contra del Gobierno que existía en la legislatura pasada del Partido Popular.

Pero mire, se le olvidó un dato muy importante. No hubo nepotismo político en la legislatura pasada y, sobre todo, no lo hubo porque el Partido Socialista no gobernó Torrelavega la pasada legislatura. Si nosotros hubiéramos utilizado criterios de nepotismo político, pues no se me ocurre una ocasión más propicia para hacer el punto limpio en Torrelavega en aquel momento en que el Partido Socialista no gobernaba en Torrelavega y además Torrelavega tenían una concejal de medio ambiente del Partido Popular.

Luego, con esos argumentos creo que no van a convencer a nadie, amén de que yo creo que con la lectura que hice de los municipios que tiene puntos limpios quedó absolutamente desmontada las acusaciones de nepotismo político que quiso hacer el Consejero. Hay algunas veces que los debates me recuerda al refrán ese de "la paja en el ojo ajeno y la viga en el propio", Sr. Consejero

Por otro lado, si tanto estupor produce que Torrelavega no tenga punto limpio pues ¿cómo es posible que en tres años y medio todavía Torrelavega siga sin punto limpio? Es decir, si Torrelavega, Santoña o Camargo no tienen puntos limpios, aquí se me ocurre que hay un único culpable que es el Gobierno de ahora y ni los gobiernos anteriores.

En cuanto a los errores en la planificación, yo voy a recordar cuáles eran sus compromisos en cuanto a la planificación hasta el lunes pasado. Su famoso Plan de Gobernanza en el que según ustedes se garantizan y se plasman sus compromisos con los ciudadanos, dice, que ustedes se comprometían a finalizar antes del año 2006 puntos limpios en todos los municipios de más de 10.000 habitantes. Hay que recordar que estamos a punto de acabar, quedan dos meses para que finalice el año 2006, y ninguno de los municipios de más de 10.000 habitantes que ustedes encontraron sin punto limpio, tiene su punto limpio tres años y medio después de que comenzara la legislatura.

Decían también que harían los puntos limpios de los municipios que albergan entre 7.500 y 10.000 habitantes antes de finales del año 2008. Ya desvelamos la semana pasada el patinazo de una planificación en la que no hay municipio con características semejantes, porque recordábamos que el único municipio entre 7.500 y 10.000 habitantes el Cabezón de la Sal que desde hace mucho tiempo tiene punto limpio ya.

Ante ese disparate de planificación, amén, también, de que los municipios de más de 5.000 habitantes, según usted, tendrían punto limpio a

finales de 2008 y se han caído de la lista, parece ahora que ni Colindes, Marina de Cudeyo ni Medio Cudeyo tendrán punto limpio antes del año 2010. Ante ese disparate de planificación usted, una larga cambiada, nos empezó a hablar de otro tipo de planificación y es que decía que habría ocho puntos limpios más en otros tantos municipios.

Parece que como consecuencia de un estudio, pero un estudio que ustedes no utilizaron ni para hacer el Programa de Residuos ni para hacer el Plan de Gobernanza.

Por lo tanto, ¿con qué nos tenemos que quedar? ¿Con lo que dice el Consejero en este Parlamento hace una semana que no tiene nada que ver con lo que hemos estado escuchando hasta la semana pasada?. ¿Con lo que dice el Plan de Gobernanza, con lo que dice el Programa de Residuos? Y qué les parece si instamos al Gobierno a que digan siempre lo mismo y que por ejemplo digan en el Plan de Gobernanza, a ser posible, lo mismo que se dice en el Programa de Residuos y que lo que aprobemos nosotros hoy sea instar al Gobierno a rectificar los errores de planificación que hemos demostrado que existen en sus documentos oficiales.

Y también a que en el plazo muy razonable de dos años, antes del año 2008, Cantabria pueda tener completada su red de puntos limpios de manera que se contribuya a la eficaz gestión de los residuos sólidos en nuestra Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

El SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra D^a Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Pues lamento decirle, Sra. Peón, que no sólo no nos convence sino que no vamos a respaldar la propuesta de moción que ha traído hoy aquí a este Pleno.

Precisamente hace una semana, en este mismo hemiciclo, usted misma interpelaba al Gobierno respecto del compromiso adquirido por el ejecutivo en materia de residuos a través de la instalación de una red de puntos limpios. Y para justificar esa pregunta al Gobierno partía usted de tres afirmaciones: la importancia que tiene la red de puntos limpios en nuestra región, la pasmosa inactividad del ejecutivo actual respecto de la ejecución de nuevas instalaciones destinadas a este cometido y la falta de planificación en materia de residuos.

Por supuesto y como es una costumbre ya desde el inicio de esta legislatura, estas tres premisas van aderezadas y salpimentadas de las supuestas

bondades de la Administración Popular en cuanto a la gestión y la planificación en relación con la construcción de estas infraestructuras en la pasada legislatura.

La correspondiente puya gruesa, sonora y mediática, dedicada a la acción del Consejero de Medio Ambiente y su Departamento, en cuanto al programa de residuos y la ejecución concreta de la Red de Puntos Limpios.

Un asunto que según la Sra. Diputada, Peón, en la que el Partido Popular se sale de la tabla en aciertos, resultados y ejecución, en su programa político en cuanto a los Puntos Limpios de recogida de residuos.

En fin, Señorías, los grandes chef de la cocina popular ya tienen diligentemente cocinado el plato que desde el restaurante blanquiazul, el de la gaviota, cabe degustar esta Administración para alimentarse debidamente en materia de puntos limpios. Y además, claro está, sin políticas de marketing de le sirvan para vender el plato. No vaya a ser que nos acusen de derrochadores.

Pero luego, Señorías, llega el momento clave. Llega el momento de que hay que probar la creación culinaria. Y como ocurre en ocasiones, el consumidor se encuentra con un bello, grande y adornado plato en el que el contenido mínimo y mal guisado te lleva al consiguiente disgusto. Y acto seguido apoyar la mano en la cartera encomendándose al cielo para que el mal sea el menor.

Permítanme que utilice este símil para poner en evidencia la situación que le tocó afrontar a esta Administración cuanto tuvieron que enfrentar la cuestión que hoy nos ocupa, que es la gestión, planificación y tratamiento de los residuos. Y dentro de este programa medioambiental, la ejecución y puesta en marcha de la Red de Puntos Limpios.

Y es que, Señorías, las condiciones no eran las optimas. El departamento de Medioambiente se encontró con un modelo de ejecución, distribución y ubicación de Puntos Limpios escasamente racional, escasamente eficiente y adaptado a la realidad de los municipios de Cantabria, como se ha encargado de poner de manifiesto el estudio técnico elaborado respecto de la Red de Puntos Limpios que este Gobierno tuvo que acometer para paliar la ineficacia de una clara ausencia de planificación y modelo, en cuanto a la política de recogidas de residuos a través de estas imprescindibles instalaciones que practicó un Partido Popular; que por cierto, sí que utilizaba el instrumento de la propaganda con fines partidistas, con trucaje de imágenes a todo color incluido para incluir aquello que no debía ser mostrado.

No voy a relatar de nuevo los prolijos datos y el exhaustivo informe que el Consejero de Medio Ambiente detalló hace una semana respecto de los criterios básicos del Gobierno, en los que ha aplicado desde junio del año 2003, para encauzar y ejecutar de manera adecuada la política de tratamiento de

residuos y la ejecución del programa de puntos limpios.

Pero quiero recordar solamente, entre otras informaciones, aquello que dijo el Sr. Ortega. Relató en esta Cámara las deficiencias y carencias de condiciones mínimas que presentaban la mayor parte de las instalaciones que el Partido Popular ejecutó en la pasada legislatura.

Infraestructuras sin las condiciones mínimas y un área de influencia tan escaso que no cumplían adecuadamente los parámetros técnicos necesarios para cumplir los objetivos para los que fueron previstos estos equipamientos medioambientales básicos.

Equipamientos que claro que necesitaron una inyección urgente de dinero. Más concretamente, superior al millón de euros para paliar –como he dicho antes– aquellas deficiencias que detalladamente relató el Consejero, Ortega.

Y habla usted también de la falta de Puntos Limpios en grandes poblaciones. Yo le puedo hablar de un Punto Limpio en concreto, el de Camargo. De la colaboración que desde el inicio de esta legislatura hemos mantenido con la Consejería, para lograr ubicar un Punto Limpio en nuestro municipio. En el mío en concreto.

Un Punto Limpio que cubrirá una amplia zona de influencia y que requiere de una superficie amplia. La necesaria para atender las demandas de Camargo y otros municipios limítrofes, en materia de almacenamiento y tratamiento de residuos.

Yo no pongo en duda, Sra. Peón, la necesidad de un Punto Limpio en Astillero. Pero sí manifiesto aquí que Camargo sufrió las consecuencias de su criterio planificador en la pasada legislatura, en cuanto a la ubicación de Puntos Limpios.

Y mire, se entiende muy mal que un municipio, que es el tercero de Cantabria, con 32.000 habitantes y un área de influencia destacable, no fuese objeto del interés del Partido Popular en la anterior legislatura. Y lo que es peor, siga siendo objeto del ostracismo, por parte de su partido en el momento presente.

Porque quiero indicar aquí, que sus compañeros de Partido, en la corporación de Camargo, votaron en contra del trámite administrativo previo necesario, que el Ayuntamiento de Camargo tuvo que cumplimentar hace escasas fechas, menos de un mes, para poder contar con una instalación medioambiental, acorde con las necesidades de este ayuntamiento, que además deberá dar servicio a otros, como he dicho antes, dentro de su área de influencia.

Y miren, Sres. del Partido Popular, ¡claro!, una cosa es predicar y otra es dar trigo. Y sinceramente, mi Grupo Parlamentario prefiere cocido montañés a la nueva cocina, sin perjuicio de probar nuevos sabores.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, D. Javier García-Oliva.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

La pasada semana discutíamos una interpelación del Partido Popular, sobre los criterios del Gobierno para desarrollar la red de Puntos Limpios.

El Consejero de Medio Ambiente, yo creo que hizo una detallada y amplia explicación de cuáles eran estos criterios.

Explicación que evidentemente no sirvió de nada porque hoy estamos discutiendo una moción que pide, nada más y nada menos, que rectificar la planificación que tiene el Gobierno en esta materia porque se basa en criterios inadecuados.

Criterios inadecuados que por la intervención que hemos visto de la Portavoz del Partido Popular y la que tuvo en relación con la interpelación de la semana pasada, se puede resumir en que ha encontrado una serie de gazapos en un borrador de un plan de residuos que está colgado en una página Web, no en el Plan de Gobernanza y no en el plan de residuos de Cantabria, que ha aprobado el Consejo de Gobierno esta misma semana, el jueves, y que usted parece que no se ha enterado del asunto.

El Gobierno Regional, como le digo, acaba de aprobar el Plan de residuos de Cantabria, donde se establecen ahí muy claramente cuáles son los criterios técnicos para desarrollar la red de Puntos Limpios de Cantabria.

Y estos criterios, estos criterios que se establecen claramente en el Plan de residuos de Cantabria, no son ocurrencia de nadie. Son el fruto de un estudio riguroso, de un estudio técnico, de un estudio concienzudo, que ha hecho una empresa especializada. Una empresa especializada ha hecho un estudio que se llama "estrategia de implantación de vías de recogida de voluminosos, escombros de pequeña obra y residuos peligrosos existentes en los residuos urbanos", que son los que determinan cuáles son los mejores criterios a aplicar.

Y en base a esa planificación se ha determinado que en Cantabria para dar un servicio completo a la población, son necesarios 8 Puntos Limpios más y además adecuar los ya existentes.

¿Cuántos Puntos Limpios tenía previsto hacer el Partido Popular? ¿Cuántos iba a hacer? ¿En base a qué criterios determinaba el número de Puntos Limpios que iba a hacer el Partido Popular en Cantabria?

Pues yo se lo voy a decir. En base a ninguno.

En base a ningún criterio, en base a ninguna planificación.

Pero ahora en base a la planificación que ya tenemos, sí se puede determinar que va a haber un Punto Limpio por cada núcleo de más de 10.000 habitantes o área de influencia superior a los 5.000 habitantes.

Y por eso, los próximos Puntos Limpios que se van a desarrollar, son los de Torrelavega, Bezana, Laredo, Camargo, Piélagos y Santoña.

¿Cuáles eran los criterios del Partido Popular en relación a la población que debía atender un Punto Limpio?.

¿Cuáles eran? Pues yo se lo diré. Ninguno. No había ningún criterio. No había ninguna planificación.

Porque resulta ciertamente chocante, que ustedes alardeen de construir 31 Puntos Limpios y precisamente se dejan el hacer los correspondientes a los núcleos más poblados.

Sería interesante también, conocer por boca de la Portavoz Popular, los criterios del Partido Popular con relación a la distribución territorial de los Puntos Limpios. Porque choca que se construyeran, por ejemplo, un Punto Limpio en Villacarriedo y otro en Selaya, distantes 2 kilómetros en línea recta y sin embargo se dejara sin Puntos Limpios todo el área oriental de Cantabria, entre El Astillero y Liendo.

¿Qué criterios seguían ustedes en este aspecto? Pues yo se lo diré. Ninguno. No tenían ustedes ningún criterio. No existía ninguna planificación.

¿Y en base a qué criterios el Partido Popular establecía, realizaba Puntos Limpios con una superficie que variaba desde los 300 metros cuadrados hasta los más de 13.000 metros cuadrados en otros? Cuando se sabe que por debajo de una determinada cifra no son operativos.

¿O basándose en qué criterios se hicieron 19 Puntos Limpios que no contaban con acometida eléctrica y en los cuáles los operarios se veían en la obligación de suspender los trabajos cuando se ponía el sol?

¿En qué criterios se basaban ustedes?

En ningún criterio. No tenían ustedes ningún criterio. No tenían ustedes ninguna planificación.

¿Y por qué una parte importante de estos Puntos Limpios no cumplía la normativa de protección ambiental al no estar los contenedores cubiertos o carecer de cubetas de recogida los mismos?.

¿Y por qué gran parte de estos puntos limpios que ustedes pusieron en marcha tampoco se cumplía la normativa sobre seguridad e

higiene en el trabajo y los operarios carecía de casetas, carecían de taquillas para poder cambiarse y refugiarse?.

Pues porque ustedes actuaban sin planificación, porque ustedes no tenían criterios. Y para solventar esos criterios, esa falta de criterios, esa falta de carencias, este Gobierno ha invertido más de 1.200.000 euros.

¿Y qué criterio iban a aplicar ustedes para solventar la recogida en las pequeñas poblaciones dispersas de nuestro territorio?. Pues yo se lo diré: ninguno, no tenían ningún criterio, no habían previsto esta situación.

Este Gobierno sí ha estudiado este tema. Hay ya un punto limpio móvil que da servicio a estas poblaciones y de manera casi inmediata en unas semanas entrará en funcionamiento otro punto limpio.

En consecuencia y gracias a que ahora se actúa conforme una planificación basada en criterios técnicos, la recogida de residuos se ha incrementado un 32 por ciento con respecto al año 2003.

La cantidad de usuarios que utilizan los puntos limpios se ha incrementado un 42 por ciento con respecto a la misma fecha...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. GARCÍA OLIVA MASCARÓS: Y además en los próximos meses estará en condiciones de dar servicio al 97 por ciento de la población de Cantabria, con unos parámetros de calidad y eficacia que en nada se parecían a los que dejaron ustedes.

En definitiva Señorías, planificación, criterios claros, criterios técnicos frente a la improvisación que era el criterio imperante en esta materia cuando ustedes gobernaban.

Y ahora nos piden que cambiemos de criterios, sin aportar ni una sola razón, sin aportar ni un sólo criterio alternativo. Cuando ustedes nunca han tenido criterios en esta materia.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado.

EL SR. GARCÍA OLIVA MASCARÓS: Termina Sr. Presidente.

Señorías, no acaban ustedes de comprender que este Gobierno actúa de manera programada y coordinada y que existe un proyecto coordinado que persigue hacer avanzar a Cantabria por la senda de la modernidad.

Ustedes ni tenían proyecto cuando gobernaban ni lo tienen ahora, como se pone de manifiesto con las iniciativas de este tipo que nos traen cada lunes.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D^a. María Luisa Peón.

LA SRA. PEÓN PÉREZ: Gracias Sr. Presidente.

¿Tres minutos son?.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sí, tres minutos, Sra. Diputada.

LA SRA. PEÓN PÉREZ: Sr. García Oliva, usted no me va a dejar a mí aquí en ridículo, no señor.

Usted no va a venir aquí a decir que yo he encontrado en un documento que no vale para nada, los errores que tiene la planificación que ustedes han hecho.

¿Cómo que no está en el Plan de Gobernanza?. ¿Qué es esto?. Plan de Gobernanza: el Programa de Residuos de Cantabria 2005-2010, es el instrumento básico de la planificación, etc., etc. Ampliará la red de puntos limpios en la región para alcanzar los objetivos recogidos en el Programa –que no está aprobado pero aquí ya le ponen como si estuviera aprobado- entre los que se encuentran la instalación de puntos limpios en todos los municipios de más de 10.000 habitantes, antes de 2007.

Recoge también la necesidad de ampliar la red para ofrecer este servicio a municipios de más de 7.500 habitantes a finales de 2008. Es decir, Cabezón de la Sal, que ya lo tiene.

Usted no me deja a mí en ridículo porque venga aquí a decir no sé cuántas cosas. Mire, Programa de Residuos, instalación de puntos limpios en todos los municipios de más de 10.000 habitantes a finales de 2006. El objetivo se extenderán a los municipios de más de 7.500 habitantes a finales de 2008, y de más de 5.000 habitantes a finales de 2010.

Ésta es su planificación: cero puntos limpios entre 2006 y 2008 y tres puntos limpios hasta 2010. Y no el cuento que nos han venido a contar la semana pasada, porque no sabían qué decir.

En los periódicos lo mismo: la planificación del Programa de Residuos. ¡Hombre por favor!, ¿todo lo que ha dicho tiene el mismo rigor que las acusaciones que hace de que he encontrado en cualquier papel y que hago una interpelación y una moción con documentos que no valen para nada?. Por favor.

Miren, lo hacíamos muy mal ¿no?, 31 puntos limpios, ustedes 1. No planificábamos nada ¿no?, y tienen toda la página Web de la Consejería dedicada a hacer publicidad y propaganda de los puntos limpios que hicimos nosotros, con el mapa de la red de puntos limpios. Si no hay ningún punto limpio entre Liendo y Astillero, ¿a qué se han dedicando

ustedes estos tres años y medio?.

Sra. Valdés, que Camargo no tiene punto limpio; ¡pues ya les vale!. Si llevan tres años y medio de negociación y todavía no han conseguido tener el punto limpio en Camargo y no me venga a mí con las votaciones, que están ustedes aprovechando los puntos limpios para otras operaciones urbanísticas y luego dice que es nuestro Grupo Municipal el que vota en contra de ello.

Mire, por no decir nada ya de sus lecciones de cocina, parece ser que desde que estuvo el Presidente en un programa de cocina en televisión, se tienen que aplicar ustedes y demostrar todo lo que saben de cocina.

Miren, la moción que presentábamos..., no han podido ustedes rebatir nada ¡claro! cómo se van a negar a que Cantabria tenga una red adecuada de puntos limpios, antes del año 2008. Ocho puntos limpios más para completar la red, y a eso es a lo que ustedes están diciendo que no.

Ya sé cuál es el problema. Y es que a ustedes les cuesta es rectificar y se niegan a reconocer que este Plan de Gobernanza, que lo han llevado ustedes por toda Cantabria, que lo han llevado a Madrid, que lo han llevado a París, que lo han llevado a Bruselas. Esto, al final lo que va a pasar es que toda Cantabria sabrá que no vale para nada; porque ustedes lo que ponen aquí les da igual que esté bien o que esté mal; les interesa el envoltorio y el contenido no les importa nada. Eso es lo que nos han demostrado esta tarde.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Vamos a proceder a la votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor de la moción?. ¿Votos en contra?. Resultado.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Votos a favor dieciséis, votos en contra veintiuno.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Dieciséis votos a favor, veintiuno en contra; queda rechazada la moción.

Pasamos al punto cuatro del Orden del Día.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Debate y votación de la proposición no de ley nº 123, relativa a desbloqueo del proyecto del Parque Empresarial de Villaescusa, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 162 del Reglamento. Tiene un turno para su defensa el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su Portavoz, D. Francisco

Javier Rodríguez Argüeso, por un tiempo de 10 minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: No me dan los papeles.

Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados hoy vamos a tratar una proposición no de ley de suma importancia para el futuro y el desarrollo y el progreso de nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente en el tema del suelo industrial. Y lo vamos a hacer desde dos vertientes claramente: la importancia que tiene el suelo industrial en Cantabria y la importancia que tiene que un Gobierno de Cantabria no engañe a los ciudadanos de Cantabria y sobre todo sea incapaz de gestionar un tema fundamental para el futuro de nuestra Comunidad Autónoma, como es el suelo industrial.

Por ello, voy a intentar defender esta proposición no de ley con buen talante, pero desde la más absoluta rigurosidad y responsabilidad.

Este Gobierno cuando le escuchas sus declaraciones o lees sus panfletos propagandísticos, que tiene pocos, pero aquí tengo algunos de ellos. Todos los días y en todas las páginas muere de éxito; pero cuando bajamos a la realidad; es decir, cuando bajamos en este caso al suelo, al suelo industrial nos encontramos con la auténtica fotografía del fracaso, del engaño, de la manipulación y de la ineficacia de este Gobierno Socialista, presidido por el Sr. Miguel Ángel Revilla.

Y voy a ponerles como ejemplo primero lo que escuchamos y luego la propaganda de este Gobierno.

En primer lugar, lo dicho por el Gobierno. Vicepresidenta del Gobierno, Sra. Gorostiaga, página Web de suelo industrial de Cantabria, del Gobierno de Cantabria, con fecha 26 del 8 de 2003, como consecuencia de la reunión mantenida con el alcalde de Villaescusa. Textualmente: compromiso de Gorostiaga para agilizar el Parque Empresarial de Villaescusa. "Durante el encuentro Gorostiaga se ha comprometido a agilizar la puesta en servicio del Parque Empresarial de Villaescusa, tratándolo con el Consejero de Industria –por cierto, que me parece que no está- Trabajo y Desarrollo Tecnológico y realizando los trámites precisos, la Vicepresidenta ha destacado el hecho de que este espacio industrial tiene ya demanda de instalación de empresas".

Hablo de hace tres años y un mes; tres años y un mes, declaraciones de la Vicepresidenta.

Declaraciones del Presidente del Gobierno cuando se tramita el POL, en el año 2004. "El Partido Popular se opone al POL, porque lo que lleva es suelo industrial para generar suelo industrial y lo que lleva es la construcción de viviendas sociales".

Dos años después ni un solo metro cuadrado de suelo industrial, gracias al POL ni una sola vivienda social gracias al POL.

Pero nos vamos ahora al tema de la propaganda; porque esto es lo que dice un Gobierno y esto otro es lo que pagan los ciudadanos para que el Gobierno se haga propaganda.

Y nos vamos de viaje. Y nos vamos a Méjico, en mayo-junio de 2004. Donde este documento muy bien editado, con un gran coste y con la foto de Miguel Ángel Revilla aquí muy elegante, dice textualmente: Proyecto de infraestructura, suelo –En el año 2004- “Superada la cifra de 12 millones de metros cuadrados de suelo industrial en Cantabria, en los próximos dos años, en un total de 19 polígonos industriales dispuestos en todo el ámbito territorial de una forma equilibrada”. Dice el Sr. Miguel Ángel Revilla, en mayo de 2004, en este documento, que le presenta D. Miguel Ángel Revilla y le lleva a Méjico.

Pero a Méjico también llevan otro documento, porque obviamente aquí se reparten los papeles, en el que igual que este otro dice: Escenario de inversiones del Gobierno. Y éste también dice: Escenario de inversiones; pero para no mezclarse, aquí la foto es del Sr. Agudo.

Y el Sr. Agudo, en el documento pagado por todos los ciudadanos de Cantabria y llevado a los empresarios de Méjico, se dice textualmente: “En la actualidad ya hay 1.505.957 metros cuadrados de superficie ocupada por nueve polígonos industriales. A esto se sumarán los 12 que actualmente se encuentran en proyecto, con un plazo de ejecución de 2 años. Y que harán que finalmente Cantabria cuente con 12 millones de metros cuadrados, con un plazo de ejecución de 2 años.

Esto es pagado. Y entre ellos, el proyecto empresarial de Villaescusa. Esto es pagado por los ciudadanos de Cantabria y que sirven para el Sr. Miguel Ángel Revilla y el Sr. Ángel Agudo, hacerse propaganda por el mundo, engañando a los empresarios de Méjico y engañando a los empresarios de Cantabria. Pagado por los ciudadanos de Cantabria.

Pero ahora nos vamos a otro tema que según declaraciones del Sr. Miguel Ángel Revilla, dijo que es un contrato público del Ejecutivo con la sociedad de Cantabria. Ése es el Plan de Gobernanza.

También ha recorrido todas las ciudades de España y prácticamente todas las ciudades de Europa. Ha estado en París, ha estado en Bruselas. Han ido muchos miembros del Gobierno a venderlo por todas las esquinas y pagando con dinero de los ciudadanos.

El contrato público del Sr. Revilla, decía textualmente: Creación del parque empresarial de Piélagos-Villaescusa. Uno de los proyectos más importantes de cuantos se van a desarrollar en Cantabria, en los próximos años, es la puesta en funcionamiento de este parque, en la localidad de Villaescusa. Se caracterizará entre otras por estar situado en un emplazamiento estratégico junto al nudo de comunicaciones que unirá la futura autovía

del arco norte de la bahía y la autovía de Bilbao con la autovía de la meseta.

Se trata de una actuación de gran proyección económica para la zona, favoreciendo tanto la creación de riqueza como la aparición de nuevos puestos de trabajo. Y el presupuesto en inversión inicial asciende a 15 millones de euros. -Sigue- El contrato público con los ciudadanos de Cantabria pagado con sus dineros.

La primera fase se desarrollará en el 2004. Creo que eso hace dos años, ¿no?. La segunda fase tendrá un plazo de ejecución, del 20 de octubre de 2004 al 20 de octubre de 2007. Cuenta con una extensión de 2.103.000 metros cuadrados. Esto es este Gobierno, Señoras y Señores.

Esto es este Gobierno, en lo que dice y en la propaganda que pagamos los ciudadanos de Cantabria.

Y ahora nos vamos a la realidad. Polígono de Villaescusa-Piélagos que tanto se ha escrito por este Gobierno al día de hoy. Cero. En el año 2006, el 16 de octubre de 2006, el Sr. Revilla, la Sra. Gorostiaga, el Sr. Consejero de Industria, todo el Gobierno: cero en el polígono de Villaescusa. Nada de lo prometido, nada de lo contratado y sin polígono industrial.

Había empresas, según la Vicepresidenta, que en el año 2003 estaban ya interesadas en ese polígono. Me imagino que esas empresas, o tenían futuro o habrán muerto por inacción del Gobierno. O tenían futuro, o habrán cerrado por inacción del Gobierno.

Este Gobierno está permanentemente de viaje. Está dormido. Pero está de viaje en ninguna parte. Y mientras el suelo industrial de Cantabria está agotado, el desarrollo industrial de Cantabria está cercenado por este Gobierno. Y el progreso y la modernidad que decía el Sr. Miguel Ángel Revilla, que era su contrato público, sólo puede llegar a esta tierra –estoy convencido- con un Gobierno, una vez más, de la mano del Partido Popular.

Queremos saber por qué se ha paralizado este polígono. Queremos saber si estaba prometido y contratado ¿por qué no se ha ejecutado en el plazo que se ha escrito y vendido a los empresarios internacionales y a los empresarios españoles?.

Queremos saber respuestas concretas de por qué estas iniciativas se han paralizado.

Queremos saber si el compromiso de promover públicamente este espacio industrial tan importante para Cantabria sigue en este Gobierno o no.

Por eso, queremos saber por qué cuando se constituye la empresa en el año 2003, en marzo, entre el Gobierno de Cantabria, la SEPI y el Ayuntamiento de Villaescusa, para llevar a cabo el desarrollo de ese polígono industrial o una parte de

ese polígono industrial, que luego puede ser ampliado a más de un millón de metros cuadrados y que estamos de acuerdo en que se amplíe a más de un millón de metros cuadrados. ¿Por qué justo en marzo de 2003, se crea esa empresa y justo en el mes de junio, cuando toma posesión este Gobierno se paraliza el desarrollo de ese polígono industrial?.

Queremos saber por qué esos compromisos escritos y luego paralizados.

Queremos saber si SICAN está promoviendo ya ese suelo industrial o no. El suelo industrial en este momento está como estaba en el mes de mayo del año 2003.

Sin duda alguna es uno de los polígonos – como todo el mundo reconoce- más importante que puede tener Cantabria en el futuro.

Uno de los polígonos que tenía ya que estar un funcionamiento o al menos haberse desarrollado una parte de él. Y que es uno de los más importantes porque está en un núcleo fundamental de comunicaciones.

Que tenían que estar ya funcionando las comunicaciones, pero por los incumplimientos de este Gobierno y del Gobierno central, aún no están funcionando.

Porque este polígono industrial está ubicado justo donde se va a unir el núcleo de unión entre la autovía de la Meseta, la autovía del Bilbao, el puerto de Santander y el aeropuerto.

Donde este Gobierno ha sido incapaz de desarrollar la infraestructura del cruce de Boo para poder salir a la autovía de Bilbao, como estaba comprometido en el Plan de carreteras, ya, hasta el año 2005.

Donde este Gobierno ha sido incapaz de exigir al Gobierno de la Nación que esa infraestructura de la ronda de la autovía de la bahía estuviese ya finalizada.

Donde este Gobierno ha sido incapaz de desarrollar ni un solo metro cuadrado y sobre todo de planificar el futuro de este suelo industrial.

Porque no se nos olvide, es uno de los suelos más importantes porque tiene más de un millón de metros cuadrados y porque tiene además una característica fundamental aparte de estar de un núcleo estratégico de infraestructuras de desarrollo de futuro de Cantabria.

Tiene además la característica de que tiene que ser un ejemplo de polígono industrial, donde hagamos y donde integremos, sin duda alguna, el desarrollo y la planificación industrial, con el desarrollo del medio ambiente de los corredores ecológicos y el turismo.

Creo que es el polígono industrial adecuado e

ideal para desarrollar ambas cosas a la vez.

Si ustedes conocen –y me imagino que alguno de ustedes lo conozcan dónde se puede desarrollar- estamos hablando de una zona donde se puede desarrollar un polígono industrial de unas características...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ...muy interesantes para el futuro de Cantabria. Y estamos también en un polígono donde podemos conservar y desarrollar en el área, en la zona sureste de donde irá el futuro enlace de las autovías, un desarrollo del bosque y desarrollo del corredor ecológico, que permitirá sacar valor a la ría de Solía, a la cabecera de la ría de Solía, a la desembocadura del río Mina...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ...y fundamentalmente a la unión también con Cabárceno de la zona.

Luego, en mi segunda intervención seguiré comentando la importancia de estos polígonos.

Por lo tanto, hoy espero que después de tanto engaño, después de tanto fracaso, hoy este Parlamento y los 39 diputados, den el voto favorable a que inmediatamente desbloquee el Gobierno de Cantabria el polígono industrial de Villaescusa-Pielagos con el fin de que se desarrolle a la mayor brevedad posible.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista.

Tiene la palabra, D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Con buen talante, Sr. Diputado, mejor con buen talante. Tiene usted buenos principios. Pero mire, no es la primera vez que tratamos este asunto en este Parlamento.

Saben ustedes igual que nosotros los pasos y las actuaciones en torno a este Polígono de Villaescusa se viene realizando. Diría más, diría que son ustedes además, perfectos conocedores de las dificultades que entraña, que conlleva siempre la puesta en marcha de este tipo de proyecto.

De ahí que aún entendiendo su labor de oposición que están es su derecho, tal vez incluso podrían decirnos que es su obligación plantear este

tipo de proposiciones no de ley, no es menos cierto que basándonos en ese conocimiento que les atribuyo sin duda, y usted suele hacer alarde de ello, de esas dificultades que siempre existen, repito; por nuestra parte vemos una insistencia en este u otros proyectos similares desde un punto de vista exclusivamente político y no tanto, y no tanto, encaminado en una solución definitiva, aportando propuestas o soluciones concretas.

Es decir, se limitan a venir, instar, urgir al Gobierno a realizar una determinada cuestión, cuando son concededores de que la misma está a punto de iniciarse o ya está en marcha o su situación hace difícil, por no decir imposible, una decisión rápida y efectiva por parte del Gobierno.

Por eso les decía antes, la impresión de esa búsqueda de debate bajo únicamente la perspectiva política. Mire, en mi opinión, la asignatura de polígonos industriales en Cantabria ha pasado siempre por un suficiente raspado.

Se han realizado muchísimas y buenas actuaciones en Cantabria desde que existe Gobierno autónomo. Naturalmente que si, se han mejorado muchas cosas. Por poner un ejemplo clarísimos, las carreteras, que ahora están catalogadas de las mejores de España. Pero espero que estén de acuerdo conmigo en que en esta materia que hoy nos ocupa, los polígonos industriales, pues ahí nos hemos ido quedando un tanto rezagados. Y se lo digo sin tratar de engañarle a usted ni a nadie. Reconozcamos que esa es una asignatura pendiente desde hace mucho tiempo.

Es una gran carencia industrial que sufre nuestra región y que frena nuestro desarrollo económico. Pensamiento, frase esta, que comparto al cien por cien y que fue dicha en este Parlamento por una Diputada del Partido Popular no hace tanto tiempo y que corrobora claramente lo que antes yo le estaba diciendo.

Pero no quiero, no quiero buscar culpables. No quiero hablar de personas que no están aquí ya. No están aquí ya porque repito, una vez más, creo, sinceramente, que hicieron lo que pudieron. Hicieron lo que pudieron. Pero no hablo de engaños, de propagandas y encima diga que con buen talante.

No voy a revisar, por tanto, en su conjunto ese pasado no tan lejano porque ya no hay vuelta de hora, pero si decir, también de forma global, que es en este momento y con este Gobierno cuando se inicia un camino real para recuperar esa merma industrial que la falta de terrenos apropiados no ha acarreado.

Es obvio que si hablamos de iniciar una nueva andadura ante o no era correcta o no existía, por eso abogo por seguir en la línea seguida por el Gobierno y asumir el proceso de tiempo que necesita para su total implantación. He creído conveniente este preámbulo porque Villaescusa o el Parque Tecnológico o el Parque Empresarial del Besaya son ya actuaciones que todos conocemos por su

antigüedad y, sobre todos, por su complejidad.

El Grupo Regionalista nunca dijo que fuera fácil la tarea de la puesta en marcha de estos proyectos. Necesaria sí, pero nunca dijimos que fácil.

Como ustedes saben, algunos datos de legislaturas anteriores. Y por eso digo que querer entrar en revisiones de fechas y sobre quién tenían responsabilidades sobre esa materia cuando se iniciaron o mejor, Sr. Diputado, cuando se anunciaron. Porque la realidad ha demostrado que más que otra cosa, en algunos casos, eran simple declaraciones de buenas intenciones. De ahí que ahora se hayan revisado esos proyectos, de ahí que se hayan complementado con actuaciones paralelas absolutamente necesarias y que no se tuvieron en cuenta en el inicio de los proyectos. Hablo de aguas, de energía eléctrica, de redes de saneamiento apropiadas y, sobre todo, de redes de comunicación, cuestión esta indiscutiblemente necesaria para el funcionamiento de cualquier polígono industrial.

Sin accesos, sin una carretera apropiadas, seguro que no hay polígono que funcione. Por eso, este Gobierno está en este momento inmerso en la creación de un corredor que conecte todas esas áreas industriales de la comarca que conecte la actuación industrial de la recta de La Pasiega, Parbayón, Guarnizo, Marina y Medio Cudeyo y las áreas de Torrelavega y su zona de influencia.

Y por eso, este Gobierno está también empeñado en poner en uso el trazado de autopista Zurita-Parbayón que dará cobertura a la zona de Piélagos y, naturalmente, también a Villaescusa. Pero, Señorías, todo lleva su tiempo y lleva su progreso.

Como dato, en este sentido decirles y ustedes los saben, solamente en la tramitación de la modificación puntual necesaria para los terrenos, así como su obligatorio informe de impacto ambiental, ha llevado año y medio de gestiones entre las diversas instituciones.

Al mismo tiempo se ha trabajado en incluir otras actuaciones complementarias y que son previas para su desarrollo. Y ahí nos encontramos con estudios de integración del ferrocarril, por ejemplo, así como el desarrollo efectivamente del área pero de acuerdo con los nuevos criterios fijados con el POL.

Se trabaja, pues, en la consecución de este polígono como se trabaja en el resto, sin demoras innecesarias pero con el ritmo que marcan los plazos, tanto legales como técnicos.

No hay por tanto, Sr. Diputado, que instar a nadie. Señorías, no debemos perder más tiempo – creo yo- en debates estériles. Al contrario, debemos caminar conjuntamente hacia los objetivos marcados...; luego la atiendo, Sra. Diputada, no se preocupe...

Espero que al menos estemos de acuerdo en

esto, porque además no olviden que nunca, nunca se recupera el tiempo perdido, y en polígonos industriales hemos perdido ya demasiado.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Martín Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Se somete a votación hoy por parte del Grupo Popular, una proposición no de Ley que dice que el Parlamento insta al Gobierno de Cantabria ha que desbloquee el proyecto del Parque empresarial de Villaescusa.

Yo quiero decirle que el Grupo Parlamentario Socialista no está de acuerdo con esta iniciativa. El parque empresarial de Villaescusa es una sociedad efectivamente, formada en su día, con participación del Gobierno Regional, de (...), del Ayuntamiento de Villaescusa.

Yo creo que era una idea buena en esa época, pero hoy está absolutamente superada por la realidad. Hoy de lo que estamos hablando es fundamentalmente de una actuación integral estratégica productiva, que pasa de los 700.000 metros cuadrados que planteaba el anterior Gobierno, a los 2.103.383 que se plantean hoy.

De eso es de lo que estamos hablando, de un corte radical con relación a lo que se planteaba en su época a lo que se plantea ahora. Porque ahora de lo que estamos hablando es de un corredor económico logístico, que el Sr. Rodríguez ha –medio- planteado aquí que pretende integrar en el arco de la Bahía, un corredor de implantación industrial, de implantación de actividades lúdicas, de zonas recreativas y de restauración paisajística, que pretende fundamentalmente dar una dimensión integral al eje que va desde el puerto de Santander hasta Torrelavega.

Para ello, el Gobierno tiene una planificación conjunta con la Administración del Estado que pretende resolver algunas cuestiones que yo, Sr. Rodríguez, yo ya sé que en política se aplica mucho esto de la falta de memoria, cosas de éstas y tal...; pero es que en esa zona ustedes no hicieron absolutamente nada, y me refiero a los dos Gobiernos.

Mire, habla usted de la ronda de la bahía, la primera vez que la ronda de la bahía, la autovía de la ronda de la bahía tiene repercusión económica en los Presupuestos del Estado, es con el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero.

Está hablando usted de otra comunicación que le ha planteado el Portavoz del Grupo Regionalista,

que es por ejemplo la comunicación Zurita-Parbayón. Pues la comunicación Zurita-Parbayón será mediante la ronda de la bahía, mediante actuaciones que me consta va a plantear el Gobierno de Cantabria. Y hará realidad una comunicación que conectará todos los grupos territoriales económicos desde Torrelavega hasta la Bahía de Santander, gratis para los usuarios.

Y ustedes dejaron un proyecto ahí, un proyecto que le dejaron abandonado. Y ahora estamos en un momento donde tenemos para darle salida a esta gran área estratégica productiva, tenemos gratis para los usuarios con fondos del Estado: la Autovía Solares-Torrelavega, la vía de comunicación rápida exclusiva para algunas zonas Zurita-Parbayón. La ronda de la bahía, la conexión integral con todas las áreas logísticas de la bahía.

Tenemos una visión global de lo que es la ordenación territorial de Cantabria, cosa que ustedes nunca lo tuvieron. Porque por ejemplo donde ustedes planteaban el parque empresarial, hoy es una zona de recuperación, está concebida como una zona de recuperación ambiental, propia para actividades privadas, propia para la construcción de algunas iniciativas privadas. Y fundamentalmente para la regeneración, para el ocio y el disfrute de los ciudadanos.

Porque en un contexto de dos millones ciento y pico mil metros caben espacios para otras actividades. Actividades deportivas, actividades termales, actividades logísticas, actividades industriales, etc.

Y esto, que es una actuación extraordinariamente importante, no se resuelve de la noche a la mañana con un pequeño polígono como hacían ustedes.

Porque ustedes nunca dieron una solución a los problemas de suelo industrial de Cantabria. Ahí sí que había propaganda. Por ejemplo, en Arcachón pretendieron hacer un polígono industrial encima de la (...) de un río. Y ha habido que empezar de cero para hacer un polígono industrial, por ejemplo.

Lo de Morero, se lo dieron hecho por la política de INFOVEST y de la SEPI... -Se lo dieron hecho-. Se lo dieron hecho por la política de espacios ociosos que planteaba INFOVEST.

Y esto respondía más o menos a la misma lógica. Lo que ocurre que de repente llegó este Gobierno y ordenó el territorio y planteó el POL. Y planteó realmente lo que es una política de ordenación territorial ajustada a las necesidades de la Región en materia logística, en materia de infraestructuras, en materia de suelo industrial, en materia de equipamientos públicos. Y estamos hablando de eso.

Y por lo tanto, tenemos que votar en contra de su propuesta. Porque su propuesta responde al pasado.

Y acabo con una pregunta que ustedes siempre hacen. Porque usted ha dicho algo de que la política de suelo del Gobierno es propaganda, que es publicidad, que es un engaño, que es tal.

Mire, en tres años. Creo que tengo el apoyo del Presidente de la Comisión de Industria para organizar un viaje con todos los miembros de la Comisión de Industria, para que ustedes...(murmillos)... para que ustedes vean lo que no quieren ver. Para que ustedes vean lo que no quieren ver.

Por ejemplo, que en Medio Cudeyo y Marina Cudeyo se está actuando sobre 120.000 metros cuadrados de suelo industrial. Que en el Parque Empresarial de Besaya se está actuando, con obras, sobre 850.000 metros cuadrados. Que en Tanos-Viérnoles, se está actuando sobre 350.000 metros cuadrados. Que en el parque científico y tecnológico se está actuando sobre 300.000 metros cuadrados.

Que la semana que viene se produce la desafectación del polígono de Vallegón, que representa obra antes de final de año sobre 300.000 metros cuadrados.

Que se ha hecho todo el expediente y que está a punto de concluir el expediente de Arcachón sobre 120.000 metros cuadrados. Y que el año que viene, si Dios quiere, habrá actuaciones concretas sobre el parque de Villaescusa...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Acabo, Sr. Presidente.

Esto es lo que ustedes no quieren ver. Cojan un coche y vayan a visitarlo. Y no suban aquí a engañar a la gente –eso sí- diciendo que es mentira, que hay engaños, etc. Porque sinceramente, o no lo quieren ver, o no tienen ni idea de lo que se está haciendo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Yo, de verdad que lo del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, se puede subir aquí a defender a lo que se quiera subir. Pero realmente esas dotes de maquiavelismo, yo creo que no se las

había visto nunca. Y mire que le he visto –se lo voy a decir de verdad- mire que le he visto.

Vamos a ver. Dice que era un proyecto nuestro, lo del parque empresarial de Villaescusa. Es suyo. Pero si en el año 2004, que llevaban ustedes un año en el Gobierno, seguían defendiéndolo. ¿Cómo entonces va a ser nuestro?

Claro que era nuestro. Nosotros le dejamos la sociedad constituida y el terreno público para que lo desarrollasen. Ustedes dijeron que lo iban a desarrollar en dos años y sigue paralizado.

Pero si en el Plan de Gobernanza decía que la primera actuación iba a ser en el año 2004.

Mire, si cuando no se sabe leer, o no se quiere leer lo que está el negro sobre el blanco y encima lo han puesto entonces, y encima lo hemos pagado los ciudadanos de Cantabria, lo que se quiere es manipular a la gente.

Y hoy, después de tres años, no ha habido nunca un Gobierno en los últimos doce años en Cantabria que no haya puesto en funcionamiento ni un solo metro cuadrado de suelo industrial; ni uno, ni uno.

Miren, el parque empresarial del Besaya le iniciamos nosotros y ha estado dos años paralizado. El parque tecnológico le iniciamos nosotros y ha estado tres años paralizado, ya ahora les voy a decir una cosa, porque aquí nadie, aquí, Sr. Berriolope y Sr. Revilla.

Aquí hay una cosa que igual si tiene algo que ver con que se halla paralizado el polígono de Villaescusa. Aquí hay una documentación de una empresa privada, en la que se llama INGENOR, no mire usted así, si usted no lo conoce el joven candidato a Santander le conoce muy bien.

INGENOR es el que dice, y ustedes lo conocen, dicen que “la acogida de la propuesta realizada por INGENOR a las empresas interesadas ha sido tan positiva que se puede considerar agotado ya el suelo potencialmente disponible; por lo que tras pertinentes conversaciones con las Consejerías competentes del Gobierno de Cantabria –eso significa que es la de Ordenación del Territorio y la Industria, porque habla de los PSIR- se ha acometido también el desarrollo de la actuación integrada estratégica productiva de (...) Piélagos-Villaescusa. Y una superficie de cien mil metros cuadrados. Dicha actuación estará contemplada en el Plan de Ordenación del Litoral y deberá desarrollarse mediante el PSIR...(murmillos)...”

Y seguimos en esta documentación privada conocida por el Consejero de Presidencia y por el Consejero de Industria, Consejerías competentes. Y dice: “naturalmente la Administración Regional ha acogido con enorme interés, (murmillos) -con enorme interés, continúo- la propuesta a desarrollar por iniciativa privada,... (murmillos), Sr. Presidente,

“naturalmente al Administración Regional ha acogido con enorme interés la propuesta a desarrollar por iniciativa privada estas dos grandes actuaciones industriales; por lo que en estos momentos se está trabajando en la elaboración de los documentos de iniciación de ambos proyectos”

¿Cómo es posible que ustedes...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ...estuviesen en el año 2004 –voy finalizando Sr. Presidente- en mayo, junio que lo iba a desarrollar SICAN y ahora que hay una empresa pública que está dirigiéndose a los empresarios de Cantabria diciendo que ustedes han acogido para que lo desarrollen los privados?

¿Cómo es posible que habiendo suelo público, una empresa pública no hayan desarrollado un polígono y ahora aquí un empresario privado que dice que lo va a desarrollar los privados y que está bien acogido por el Gobierno?

¿Se dan cuenta ustedes de cómo no tiene nada que ver con las infraestructuras y sí mucho con la especulación? (murmullos) ¡Claro!, ¡claro!

Porque miren ustedes, no llevan año y medio haciendo modificaciones del Plan, porque no las han hecho; porque lo que tenían que haber hecho es que se inició ya con el Ayuntamiento de Villaescusa, era la modificación del Plan de quitarles protección minera, pasarla a protección ordinaria, para hacer un PSIR de desarrollo y promoción pública.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Esos son los PSIR de la Ley del Suelo. No los intereses de algún empresario en connivencia con el Gobierno, que lo dice aquí textualmente que ustedes lo conocen, y en el cuál se ha paralizado durante dos años un desarrollo de una ley industrial de suelo público.

Sí, sí, aquí está se lo puedo dejar.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Señoras y señores Diputados, hoy es lamentable, y si ustedes votan en contra de que se haga ese polígono industrial como promoción pública como suelo industrial, hoy están dando un paso más en la especulación de los terrenos y de los PSIIR en Cantabria, que está llevando a cabo este Gobierno en los últimos meses.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Sr. Presidente. Es que me parece que se ha deslizado

una acusación de...

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): No. Entiendo que no, Sr. Diputado, entiendo que forma parte del debate.

(Murmullos)

EL SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA (Mediavilla Cabo): Sr. Presidente, por alusiones sí que pido la palabra. Ha habido dos alusiones directas a este Consejero directas. Directas, directísimas.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Efectivamente ha habido una mención, Sr. Consejero, ha habido una mención, pero no ha habido una alusión tal y como establece el Reglamento de juicio de valor. Ha habido una mención es verdad, pero una mención no es...

EL SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA (Mediavilla Cabo): Siento discrepar.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Vamos a proceder a votar.

Vamos a votar la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra? Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Votos a favor dieciséis, votos en contra veintiuno, ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Dieciséis votos a favor, veintiuno en contra; queda rechazada la proposición no de ley.

Pasamos al punto 5 del Orden del Día.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Interpelación Nº 72, relativa a criterios del Presidente del Gobierno ante el severo descenso de las inversiones, recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra Ignacio Diego por un tiempo de diez minutos.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Sr. Presidente, señoras y señores Diputados.

Me voy a dirigir a ustedes no hoy como Portavoz del Grupo Parlamentario ni tampoco como Presidente del Partido Popular. Lo voy a hacer como un ciudadano más, como un cántabro de los muchos cántabros que con el Gobierno del Partido Popular, con los gobiernos de Aznar, veían que Cantabria avanzaba deprisa para reducir la brecha, esa brecha

que nos separa de las regiones del norte en infraestructuras para el transporte.

Con los gobiernos de José María Aznar creíamos poder alcanzarlos. Pero llegaron los gobiernos socialistas con José Luis Rodríguez Zapatero y con un Gobierno de Cantabria presidido por un regionalista, el Sr. Revilla, que nunca hubiera alcanzado la presidencia sino aceptando como condición primera y fundamental acatar y aplaudir toda decisión política de Zapatero.

Y ya van tres presupuestos del Estado, tres Presupuestos del Estado, regresivos para Cantabria. Tres presupuestos sin que se inicie ni una sola obra nueva, ninguna obra que no tuviera origen en los gobiernos del Partido Popular.

Y así, los cántabros vemos ya con angustia cómo de nuevo la brecha crece, cómo las demás regiones son dotadas de autovías, de trenes de alta velocidad. Y Cantabria nada, absolutamente nada nuevo, volvemos de nuevo con los socialistas a quedarnos atrás.

Y esto ante la pasividad sumisa, yo diría traidora, de Revilla. El Presidente de Cantabria que para mantenerse en el sillón traga y calla.

Dijo Revilla en Castro Urdiales, en la última fiesta del Partido Regionalista celebrada este verano, que seguiría fiel a Zapatero; lo dijo textualmente así: "sí sigue soltando la gallina, viva Zapatero". Esto no lo digo yo, lo dijo él.

Pero lo lamentable de la lealtad de Revilla a Zapatero, es decir a su sillón, es que esta lealtad se mantiene aunque Zapatero no nos suelte la gallina, ni la gallina ni el caldo de la gallina. Este señor se conforma con agua y starlux, dando recetas de cocina tampoco lo hacemos mal.

Pues miren, Revilla gritaba a los cuatro vientos: "Voy a poner a Cantabria a la cabeza de España". A la cabeza..., a la cola Sr. Revilla, a la cola es donde nos lleva usted y el Sr. Zapatero de su mano.

Somos la única región de toda España en la que bajan los Presupuestos de 2007 con relación a 2006, la única región de toda España. Sr. Revilla, somos la cola de España y a mucha distancia alejados, a mucha distancia de los demás.

Fíjese usted, los presupuestos del Estado crecen de media para toda España un 7,7 por ciento; los de Cantabria bajan un 7,9 por ciento. Una brecha del 15 y pico por ciento. Respecto a la siguiente región, respecto a la siguiente Comunidad Autónoma perdemos 8 puntos, Sr. Revilla.

No hay derecho, no hay derecho a que nos hagan esto a los cántabros. Este presupuesto de Zapatero tan alevosamente regresivo, nos lleva a la cabeza de la cola de España, compromete gravemente el futuro de nuestra Región, amenaza a

sectores graves de nuestra economía, lastra nuestra capacidad de competir y retrasa nuestra modernización.

Es tan grave, tan humillante, que la inversión del Ministerio de Fomento, desciende nada menos que un 34 por ciento respecto al 2006; 34 por ciento, Sr. Revilla.

Por un momento nosotros llegamos a pensar que la gravedad de los hechos despertaría su conciencia adormecida, pero no. De nuevo usted se ha puesto en evidencia y su única política, Sr. Revilla, su única política es la defensa de sus intereses personales. No hay otra. No hay otra.

Ustedes, los Regionalistas. Ustedes los Regionalistas carecen de capacidad y de voluntad para reivindicar. Este Parlamento llegó a un acuerdo en relación con las prioridades del Plan estratégico de infraestructuras de transportes, el PEI, se lo recuerdo.

Según el acuerdo del Parlamento, las autovías Torrelavega-Solares, la autovía ronda de la bahía, la autovía Aguilar-Burgos, debieran de finalizarse en el periodo 2005-2008.

Pues bien, Zapatero se lo ha tirado a la cara. En estos Presupuestos Generales del Estado de 2007, se lo ha tirado a la cara. Tres años de retraso, las tres van a terminar, según los Presupuestos de Zapatero, en el 2011. Y eso con suerte.

Pero además es que lo ha hecho con "mala leche". Porque ha dejado para los dos últimos ejercicios 2010 y 2011, el 45 por ciento del coste de la obra en los tres casos. ,

Sí señores. Sí señores. Eso es la materialización de lo que ustedes llaman el compromiso de Zapatero con Cantabria.

Efectivamente y no se les cae a ninguno la cara de vergüenza, que es lo más curioso.

Y ustedes ante esto, usted Sr. Revilla, está callado. Prefiere hablar de fútbol, hablar de cocina. Usted calla y traga todo lo que le cocina.

Los socialistas de Zapatero anunciaron el tren de alta velocidad Cantabria con el Mediterráneo y los cántabros pensamos: ¡Hombre, por fin, ya era hora, nuestro anhelo, nuestro sueño, el Santander-Mediterráneo!.

¡Pues no!. Ésa fue una de las primeras bofetadas del Sr. Zapatero a Cantabria, una de las primeras.

Era el Bilbao-Valencia. Y usted, Sr. Revilla, a lo suyo, a los bolos y los PSIR.

Y se fue a ver a Zapatero a la Moncloa el día 28 de diciembre, día de los Santos Inocentes. Y como Zapatero le desconsidera, abierta y cruelmente, no se sacó usted nada. Nada. Y para tapar sus

vergüenzas salió anunciando a bombo y platillo, que Zapatero se había comprometido a hacer el estudio informativo de la autovía Dos Mares.

Pues bien. En los Presupuestos de 2007 y 2008. Fíjese 2007 y 2008, hay partidas para ese gran logro. Luego quiere decirse que durante 2006 no se ha hecho nada, absolutamente nada.

Pero eso no es lo grave. Lo grave es una vez más la mentira a los cántabros. Miente y calla. Miente y esconde que ese proyecto, ese estudio informativo está hecho el siglo pasado, Sr. Revilla. El siglo pasado ya estaba hecho y está ahora mismo en un enorme baúl que contiene las tres alternativas estudiadas en las oficinas de carreteras del Estado en Cantabria.

Mire, le doy datos para que usted lo corrobore. En 1997 sacaron la licitación el día 27 del 12 del 97, Boletín Oficial del Estado, página 23.050, en 194 millones de pesetas, siendo Ministro Arias Salgado y Delegado del Gobierno, Alberto Cuartas Galván, el estudio informativo de la autovía Dos Mares, autopista Dos Mares.

Y se adjudicó en 143 millones de pesetas, Boletín Oficial del Estado, 7 del 8 del 98, página 2.936. Y fue entregado a finales de 1999. Ahí está, compruébelo.

Vergüenza si la tuviera le tendría que dar mentir así a los cántabros, Sr. Revilla.

Su acción de Gobierno es una mentira constante. Un esperpento permanente. Y al final de todo un vacío, un vacío absoluto.

Y llegamos al tren de alta velocidad. Aquí fue el Gobierno de Aznar y el Ministro Álvarez Cascos quien hizo los estudios informativos del tren de alta velocidad y los sacó a información pública.

Está en todos los Ayuntamientos por los que atraviesa el trazado, está el estudio informativo del tren de alta velocidad. Compruébelo.

Y además dio un gran paso. Licitó en el Boletín Oficial del Estado, en marzo de 2004, el concurso para adjudicar la redacción del proyecto definitivo de obra del tramo Reinosa-Los Corrales.

Sr. Revilla, ¿cuál ha sido la aportación del Gobierno Socialista de Zapatero al tren de alta velocidad?.

Pues mire, medio año después, cuando apenas llevaba 3 meses de Gobierno el Gobierno Zapatero, volvió a abofetear y a humillar el orgullo de los cántabros. Y lo que hizo fue sacar en el Boletín Oficial del Estado en octubre de 2004, un anuncio para anular y dejar sin efecto la licitación que se había hecho por el Gobierno del Partido Popular del proyecto de obra.

Esto es lo que hizo Zapatero. ¿Y Revilla?. Pues

Revilla a lo suyo: romerías y PSIRES. Y entretanto Zapatero en sus Presupuestos de 2007, el tren de alta velocidad al País Vasco, 320 millones de euros. A Galicia, 438 millones de euros.

Para la variante de Pajares, 366 millones de euros. Para el AVE Córdoba-Málaga, un AVE periférico, pero la Ministra no sé de dónde es, de esa zona parece ser, 400 millones de euros. A Cantabria: cero.

¿Y qué dice Revilla?. Revilla a lo suyo, las regatas y los PSIRES. Sí, ahora recuerdo que el Sr. Revilla cuando le contaron lo que..., la vergüenza...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. DIEGO PALACIOS: Termino ya Sr. Presidente, un minuto nada más.

Le contaron lo de la humillación a Cantabria en los Presupuestos Generales del Estado para el 2007, porque él no los ha estudiado, él no los ha analizado personalmente, ¿qué dijo?. Pues nos dijo que a esa humillación le daba un aprobado. Es decir, Revilla a lo suyo, su sillón y los PSIRES.

Y todo esto, Sra. Gorostiaga y los chicos del coro: Berriolope, Guerrero..., y sobre todo el que dio el "do" de pecho sostenido, el Sr. Ibáñez, llegaron a calificar las maravillas de este presupuesto de históricas. Histórico este Presupuesto, en eso tiene razón, no ha habido un presupuesto peor ni le habrá.

Qué vergüenza, qué papelón el suyo. Eso sí, como siempre, la muletilla no puede faltar: Los del PP son catastrofistas, los del PP mienten...; pues no, una vez más no, los que mienten son ustedes y con demasiada frecuencia. Y al Partido Popular nos dan la razón los hechos, como en este caso que tuvieron que llamar rápido a Madrid y pedir que lo arreglaran. Si estaba bien no sé qué había que arreglar. Otras veces nos da la razón el tiempo, e incluso otras veces hasta los jueves nos dan la razón.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra el Presidente del Gobierno, el Sr. Revilla.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Sr. Presidente, señoras y señores Diputados.

Después de este pequeño incidente que espero que no haya sido nada importante..., la interpelación que presenta el Portavoz del Grupo Popular en este caso al Presidente del Gobierno, es muy lacónica y dice: Criterios del Presidente del Gobierno ante el severo descenso de las inversiones en Cantabria recogidas en los Presupuestos del 2007.

Eso es lo que pone la interpelación independientemente del show que nos ha montado aquí el candidato del Partido Popular, con un texto

escrito, habitual en él de chascarrillos, de alusiones veladas...; vamos al grano.

Miren, los Presupuestos del Estado en Cantabria para el 2007, ¿Qué le han merecido al Presidente del Gobierno?. Pues yo creo que he sido claro y contundente, en una primera valoración dije que no eran unos presupuestos para tirar las campanas al vuelo.

En el argot escolar dije que le daba un aprobado raspado, ahora espero que después del trámite de enmiendas podamos elevar esta nota posiblemente hasta un notable, vamos a esperar unos días.

Y reconozco -y lo he dicho también- que era un detalle feo que fuese una de las dos Comunidades Autónomas de España que tenía una merma con relación al Presupuesto del año anterior, concretamente de 402 a 392, que era un detalle que me parecía que no era muy apropiado.

Ahora bien, fíjese que cosas se han dicho desde la Tribuna. Que el Gobierno del Sr. Aznar sí que lanzó a Cantabria por la senda de la prosperidad y el progreso, que ya eran unos presupuestos históricos y que estos Presupuestos son los peores de la historia.

Bueno, yo me voy a remitir simplemente a dar los datos comparativos de los tres últimos años del Partido Popular donde yo gobernaba con ustedes en Cantabria y los Presupuestos de los tres Presupuestos que ha hecho el Partido Socialista con el cuál gobernábamos antes. Éstas son las cifras que viene en los Presupuestos.

Año 2002, Presupuesto para Cantabria del Gobierno del Partido Popular: 224.000.000 de euros. Cifra, según ustedes, astronómica. Todo eso viene recogido en la prensa de Madrid, tanto ABC como Mundo como La Razón que son periódicos que no creo que son sospechosos de tener nada contra el Partido Popular.

Año 2003: 232.000.000.

Año 2004: 231.000.000

Vamos a los Presupuestos de los tres últimos años en los que ha gobernado el Partido Socialista.

Año 2005: 366.000.000

Año 2006: 402.000.000

Y año 2007: 392.000.000

Es decir, en los tres años de Gobierno del Partido Popular llegaron a Cantabria 687.000.000 de euros y en los tres que lleva de Presupuesto el Partido Socialista: 1.160.000. Es decir, una diferencia de 473 millones. Lo que representa lo que por ejemplo con en relación al Presupuesto de 2004,

la elevación sea de representar 451 euros "per capita" por habitante de Cantabria a 690, con ser malo este Presupuesto.

Eso son los datos. Es decir, cuando se ha llegado a comentar que son los peores Presupuestos de la historia. Bueno, pero si es que representan un incremento "per capita" de más de 160 euros por habitante, el último de ustedes con relación al último del Partido Socialista. Que incluso se ha llegado a decir por parte del Portavoz, que esto tendría que significar la ruptura del pacto entre el PRC y el Partido Socialista.

Pues si hemos aguantado con ustedes ocho años después de estas cifras que acabo de dar ¿Cómo ahora que son nada menos que un 68,5 por ciento más grandes que las que hacían ustedes?. Ya me contarán, como para romper.

¿Qué estamos de acuerdo con el Presupuesto?. Pues ya hemos dicho que no. Y estamos en la fase de que algunas partidas se mejoren, como estoy convencido de que se van a mejorar en el trámite de enmiendas.

Pero miren, miren lo que la prensa de Madrid dice de los Presupuestos de Cantabria y de todas España. Tratan, más o menos, de decir en la prensa que he dicho: "ABC", "El Mundo", "La Razón", que se discrimina a las Comunidades Autónomas del Partido Popular. Y, como ejemplo, ponen todos los periódicos: "ABC", "Mundo" y "La Razón", cómo han evolucionado los Presupuestos en las distintas Comunidades Autónomas desde el último Presupuesto del Partido Popular, 2004, a últimos del Partido Socialista, 2007.

Mire, los cuadros están en los tres periódicos. Cantabria es la Comunidad Autónoma porcentualmente donde más incremento ha habido presupuestario, 160 millones de euros "per capita". La número uno de España y se pone como ejemplo de autonomía beneficiada.

Mientras que, por ejemplo, hay algunas que bajan incluso. Por ejemplo, baja Madrid, baja Navarra, baja Melilla, baja Baleares. Y desde luego, las demás suben pero ninguna en la proporción que sube Cantabria. Cantabria es la Comunidad autónoma que del último Presupuesto de ustedes al último del PSOE más incremento ha tenido de toda España porcentualmente. Estos son los datos publicados en los tres periódicos de Madrid .

Como ejemplo donde se presenta cómo Autonomías gobernadas por el PSOE o en coalición – en este caso PRC-PSOE- han salido beneficiadas con relación a las Autonomías que gobierna el Partido Popular.

¿Cómo puede usted decir que esto es un disparate? ¿Cómo puede decir que es un disparate, que es poco? Que naturalmente han bajado con relación al año anterior. Seguro. Ya lo hemos reconocido, que es un feo detalle.

Yo estoy seguro que no va a ocurrir así después del trámite de las enmiendas. Pero hablar de que 392 millones de euros es la peor cifra de la historia. No. Es la mayor después de la del año pasado. La mayor de la historia de Cantabria, se mire por donde se mire. 392 millones de euros. La mayor, salvo la del año pasado que fue una cantidad excepcional: 402 millones. Y que todo el mundo reconoció que había sido un Presupuesto excepcional.

El año pasado no hubo ninguna crítica. El año pasado no hubo una interpelación con relación a los Presupuestos.

¿Qué pasaría...? No. Preguntaban sobre otras cosas, sobre las infraestructuras, no los Presupuestos.

Bien, pues como usted lo que me pregunta es ¿qué criterio tiene el Presidente del Gobierno?

Pues vuelvo a reiterarle: que inicialmente nos parece que tienen carencias y que no merecen más del aprobado; pero que estamos seguros –y para eso están en marcha las negociaciones- de que en el trámite de enmiendas vamos a ver sensiblemente mejorada esta cifra global, que con ser importante, sí que es cierto que tiene el feo detalle de ser inferior a la del año anterior.

Pero sí estamos contentos en una serie de cosas que hay en estos Presupuestos y que ustedes habían olvidado por completo. Que ustedes me hablen a mí de que había ya un estudio informativo de la autovía Dos Mares...

Pero si ustedes se han cargado la autovía Dos Mares, radicalmente, suprimida de un plumazo.

Mire usted, en el último año del Sr. Aznar, yo visité al Sr. Aznar antes de que perdiera las elecciones y le pregunté por qué se había suprimido la autovía Dos Mares. Y me dijo: criterios técnicos. Prioridades. Esa autovía no se va a hacer. Punto.

Sí. Esa autovía no se va a hacer. Recojan ustedes los textos del Ministro de Fomento en aquellos momentos.

La autovía Dos Mares la suprimieron ustedes del mapa, por presiones políticas. Todos lo sabemos.

Y este Gobierno la va a llevar a cabo. La autovía Dos Mares la va a llevar este Gobierno a cabo. Y ése es un tema muy importante para este Gobierno de coalición y sobre todo para el partido que yo represento.

Ya se que las prioridades del Partido Popular no son las nuestras. ¡Hasta ahí podíamos llegar!. Pero la autovía Dos Mares es un tema tan importante como fue la autovía del Cantábrico, como lo va a ser la autovía de la Meseta. O más.

Y el que hayamos conseguido desbloquear esa obra, prohibida y suprimida por el Partido Popular, es

algo extraordinario.

Pero bueno, hemos conseguido otra cosa muy importante en estos Presupuestos: que se vaya a empezar de manera ya casi inmediata, la carretera Solares-Torrelavega, que ustedes no la hacían por donde va ahora, que era el lugar idóneo. Parbayón-Zurita enterrado y vamos a tener al final la carretera lógica que es Solares-Torrelavega.

Y como resulta que ustedes ligaron Parbayón-Zurita a la ronda de la bahía, pues tampoco salió la ronda de la bahía y esos tres tramos van a empezarse de manera inmediata.

Pero hay cosas más importantes y es la consolidación definitiva del proyecto Comillas, que para este Gobierno y para el Partido del cual yo soy Secretario General es un hecho histórico para Cantabria, que a ustedes ni se les había pasado por la cabeza.

Y que este Gobierno ya le ha dado la bendición definitiva, que es el proyecto de Comillas...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Y va a empezar de manera inmediata, la licitación se va a hacer en los próximos días de la carretera de San Glorio, que ustedes ni siquiera habían pensado en ella.

No habían pensado en ella. No vi nunca una partida presupuestaria. Como no lo vi en el tema de Aguilar-Burgos, que sí lleva consignaciones presupuestarias y que es una carretera importantísima.

Porque la autovía de la Meseta, sin Aguilar-Burgos no tiene sentido. Y hay partidas ya para ejecutar este año obra. Porque de los cuatro tramos; tres, los proyectos están acabados y el año que viene van a empezarse las obras, salvo en uno que hay un problema medioambiental y que está por resolverse...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): En resumidas cuentas. Que los Presupuestos no me satisfacen al cien por cien, que reconozco que son buenos, al nivel de un aprobado; que estamos seguros que en el trámite de las enmiendas se van a mejorar y que hay confirmación de obras vitales para Cantabria, en las cuales ustedes jamás habían puesto énfasis, ni se les había ocurrido, o en algunos casos estaban radicalmente en contra de esas obras. Y que estos Presupuestos confirman ya definitivamente y de manera irreversible.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Tiene la palabra, para un turno de réplica,

Ignacio Diego.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Sí, Sr. Presidente. Gracias.

31 de octubre de 2005, Diario de Sesiones de este Parlamento. Dice, el Sr. Revilla: "Bien. Estos tres proyectos de la ronda de la bahía están en redacción y tienen partida presupuestaria gracias a las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, para que el año que viene estén en obra los tres tramos de la ronda de la bahía". El año que viene están en obra.

Todavía hay oportunidad para que ustedes salgan aquí, en el mes de noviembre del año que viene –estamos todavía en octubre- a decir que no han empezado las obras.

-Seguimos en el mismo día y en el mismo Diario de Sesiones- En el año 2006 van a ver ustedes muchísimas palas trabajando en Cantabria haciendo carreteras, haciendo obras distintas de las de la autovía de la meseta.

Pues bien, Sr. Revilla. Ni una pala haciendo ninguna obra de carreteras del Estado distinta a la autovía de la meseta. Dígame una. Dígame una. Ninguna. Sr. Revilla, ninguna.

Mire, de su credibilidad, juramentos por Dios incluidos, pues no quiero hacer más comentarios porque huelgan, porque huelgan hacerlos.

Luego, cuando usted viene aquí a decir esa tontería que le he oído decir tantas veces: de que el Partido Popular se cargó la autovía Dos Mares. Lo que usted tiene que venir aquí es a dar explicaciones: ¿por qué?. Algo que ya está en un cajón hecho, el siglo pasado –le decía antes- ahora usted como no sabe qué hacer con semejante "obrón" y que le ha dicho Zapatero que ni hablar de hacer esa obra ya; pues se han buscado ustedes la argucia, la mentira a los cántabros de hacer otra vez lo que ya está hecho. Pero con el agravante de que eso supone tirar el dinero de los españoles. Tiran el dinero de los cántabros intentando mentirles, engañarles.

Y ahora viene usted y me va a contar que vía enmienda van a arreglar ustedes el disparate éste.

Mire, le voy a recordar las enmiendas del año pasado que el Grupo Socialista aprobó en el Congreso. Peñacastillo, Cacicedo y Cacicedo Parbayón, le metieron un millón a cada uno de la ronda de la bahía. Autovía Dos Mares: más dinero. Acondicionamiento y ampliación de La Hermida: más dinero. Conexión autovía desde Matamorosa: más dinero. Variante Alceda-Ontaneda y variante Puente Viesgo en la carretera nacional de Burgos: más dinero. Variante de Potes. ¡Pero si no se ha hecho nada!, ¡pero si no se ha empezado nada! ¡oiga!. ¿Y de qué ha servido esto?. Estará usted orgulloso y contento, y feliz. Desde luego. Desde luego. El sillón, Revilla; el sillón y los PSIR. Lo demás ya lo hemos visto, ya lo hemos visto.

Todas las enmiendas que ustedes hicieron el año pasado: ninguna. Pero fíjese lo que le digo. Es tan rotundo como eso, y tan lamentable; ninguna ha servido para nada.

Pero le voy a decir más. ¿Sabe cuánto supusieron todas las enmiendas juntos?: 3,3 millones de euros. ¿Sabe lo que eso supone?. Ni siquiera el 1 por ciento del Presupuesto.

Luego, estaríamos en el mejor de los casos, un 14 por ciento por debajo de la media.

Pero ahora le voy a contar yo a usted el truco del almendruco con el que ustedes y el Gobierno Socialista engañan a los cántabros desde hace ya tres años.

Miren ustedes, todas estas obras que les he referido ahora por vía de enmiendas ya tenían presupuesto y ustedes se le incrementaron, y no se ha gastado ni un duro. Pongan ustedes presupuestos, pongan más, pongan ustedes enmiendas más grandes, más cuantiosas que no sirve para nada, porque su ineficacia palmaria impide que el dinero se invierta.

Luego todo ese dinero que ustedes pusieron en todas estas obras, para nada, se quedó otra vez en el Presupuesto General del Estado como remanente.

Pero le voy a contar más, le voy a contar más porqué tienen ese dinero los presupuestos Socialistas. Mire, la Autovía de la Meseta tenía que haberse terminado ya en febrero de 2005, perdón, febrero de 2006. ¿Y sabe cuánto dinero hay para la Autovía de La Meseta en el tramo Molledo-Pesquera en los Presupuestos de 2007 para cuatro meses?. 58 millones de euros.

¿Sabe lo que suponen esos 58 millones de euros?. El 39 por ciento del presupuesto de inversión del Ministerio de Fomento. Ese dinero no debiera de estar ahí, porque se debiera de haber acabado ya el año pasado, perdón, este año. Luego no tendría que haber Presupuestos en el 2007.

¿Se da usted cuenta de cómo engañan, cómo mienten ustedes, cómo nos cuentan ese cuento de la buena pipa que nunca se acaba, Sr. Revilla?.

Dice usted que ha sido claro y contundente y que confía en las enmiendas. Ya le he dicho yo a usted las enmiendas que pusieron el año pasado y lo que nos han servido las enmiendas a los cántabros. ¿Un feo detalle?. Pero vamos, un feo detalle, esto es algo mucho más grave Sr. Revilla.

Si su conciencia tuviera un mínimo de sensibilidad y no estuviera pegada como usted al sillón, usted estaría reclamando un trato, cuando menos digno para Cantabria.

Consulta, con todo lo que nos cuesta el ICANE, Cristina, y consulta en el "ABC", en "La Razón" y en "El Mundo" los Presupuestos y los

incrementos. ¡Ay Dios mío así estamos! eso es rigor.

Miren, ninguna obra nuevo, Sr. Revilla, es que ni una tan siquiera, ni una sola obra en los Presupuestos de 2007, ninguna obra iniciada nueva en todo el ejercicio 2006, Sr. Revilla. Miente usted Sr. Revilla con la Autovía Dos Mares, no ha comentado absolutamente nada del tren de alta velocidad. El tren de alta velocidad, Sr. Revilla, tenía estudios informativos, tenía proyecto licitado y el Sr. Zapatero con su consentimiento -traidor a Cantabria, traidor a Cantabria- le suprimió de la licitación en el Boletín Oficial del Estado.

Coméntelo, díganos algo, ¿por qué lo hizo? ¿por qué usted no dijo nada?

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. DIEGO PALACIOS: Sí Sr. Presidente, voy terminando.

El Sr. Revilla tuvo cuatro minutos extras, espero tener alguno de ellos por más que le pese al Sr. Revollo. Regionalista con conciencia anestesiada, Sr. Revollo. ¡Cómo no!

Así pues, yo les invito a que hagan un esfuerzo por el bien de Cantabria. Cantabria necesita un trato digno en comparación con el resto de las regiones de nuestro entorno.

Fíjese los datos que le he dado antes de las inversiones del tren de alta velocidad en Asturias, en la variante de Pajares; en Galicia, en el País Vasco. Cero para Cantabria, Sr. Revilla, y ni de lejos.

Sr. Revilla, eso es vital, eso es prioritario. Y usted ha hecho con la Sra. Gorostiaga...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. DIEGO PALACIOS: Terminó ya en 30 segundos.

Y usted Sr. Revilla y Sra. Gorostiaga, ustedes desde octubre de 2004 en el que retiraron la licitación del tren de alta velocidad en el tramo Reinosa-Corrales, ustedes han perdido dos años y medio sin hacer absolutamente nada en relación con el tren de alta velocidad para Cantabria; dos años y medio, ya es hora de que despierten y espabilen.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Presidente del Gobierno. Tiene la palabra el Sr. Revilla.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Yo sinceramente después de escucharle su manera de exponer las cosas, de la cantidad de insultos que usted hace: traidor, mentiroso, etc...

Yo le voy a decir una cosa, usted debe de serenarse, porque le he visto como muy nervioso, muy excitado. Yo francamente si el panorama que usted pinta de Cantabria, que está a la cola, según usted. Cantabria está como nunca ahora. Todos los datos lo dicen. ¡Como nunca! Si ese panorama que usted explica aquí en la Tribuna, la gente se lo creyese, o fuese cierto, yo no ponía vallas con tanta antelación en las carreteras.

¿Para qué? (murmullos)... si le van a llegar los votos, pero prácticamente en fila. ¿Qué necesidad tiene usted de hacer campaña con las cosas que dice del Presidente?. Si es que a mí lo que me extraña que con lo que usted dice de mí es que no me tiren piedras por la calle. Y no me pasa nada, a veces yo digo, esto es como milagroso. Menos mal que al líder del Partido Popular no le hacen caso, porque si a usted le hiciesen caso, uno al salir por la puerta tendría que estar mirando a ver qué gente le viene a agredir. Porque vamos es el colmo. Vendido, traidor, por el sillón. Ha llegado a decir: Tengo secuestrada a Cantabria por mi ambición personal, ¡secuestrada una región entera! ¡y la gente no me dice nada!. Primera plana de un periódico de tirada gratuita.

Y yo digo: Bueno, después de esto la gente lo leerá y vendrán y me agarrarán de la solapa; usted secuestrador venga para acá. Y no me pasa nada.

Pero ¿qué necesidad de campaña si fuera verdad lo que usted dice?. Lo que pasa es que no es cierto.

Mire, Cantabria va por el buen camino, va por el buen camino en todos los sectores, en paro, en crecimiento económico, en el sector turístico, en el sector industrial, muy importante; en el puerto, en el aeropuerto, la gente lo percibe, las perspectivas que dan todas las organizaciones que hacen estudios económicos dicen que Cantabria va a ser la Comunidad que potencialmente más va a crecer en los próximos años. La que ha creado las bases para que haya un gran desarrollo, porque hemos aprobado un POL, porque hemos hecho infraestructuras adecuadas, porque tenemos planificación sobre los polígonos industriales y porque las infraestructuras del Estado están en marcha.

¡Pero hombre!. ¿Cómo pueden ustedes decir que una obra que está adjudicada no ha empezado?. Pues no puede haber empezado a lo mejor materialmente, pero le voy a decir una cosa, desde hoy ya hay máquinas trabajando en la ronda de la bahía. Ya están hoy trabajando, porque la obra está adjudicada. Lo mismo que está aprobado ya la adjudicación de la carretera de Solares a Torrelavega y lo mismo que por ejemplo, tenemos en marcha Comillas. Usted va a ver también las palas a final de año en Comillas.

¿Y qué era Comillas para usted?. Un humo, aquí lo dijo, humo, el Escudo con niebla. Pues no, Comillas empiezan las obras antes de que acabe el año y les puedo decir además que hay una expectación con relación a Comillas que es

impresionante; en China, en Japón, en Estados Unidos, en Brasil, en todo el mundo. Y gente tan importante como el Presidente del Banco Santander me lo trasladan por escrito. Si quiere mañana le mando los tres folios que me ha mandado de lo que le han dicho en Brasil y en Japón del proyecto Comillas.

No a mí, a él, que parece que es un hombre bastante importante, que se mueve por el mundo. Y dice usted, que me cita el día 28 de diciembre. Voy a dar una primicia, voy a dar una primicia: el Presidente del Gobierno de España, le he pedido que me vuelva a recibir el 28 de diciembre de este año y ya me ha confirmado la visita.

Por qué, porque fue un gran día. Fue un gran día para Cantabria, porque ese día sacamos la financiación, sí, la financiación del abastecimiento y del autovía del agua. ¿verdad, Sr. Consejero que la sacamos completita?. Y vamos a tener solucionado el problema del año, del agua dentro de un año y pico; cuando ustedes no fueron capaces de planificar esa obra. No fueron capaces, porque incluso sometían el trasvase a 15 hectómetros cúbicos, cuando nosotros hemos sacado 11 más. Y encima el Sr. Gil, era el Consejero; recursos hídricos, Consejería de Medio Ambiente, recursos hídricos, Consejería de Medio Ambiente.

Y bueno, vuelve a decir usted, usted que habla de despilfarro y otro Portavoz ha hablado de dinero tirado, de propaganda, dice que ustedes tenían en un cajón el estudio informativo de la autovía Dos Mares: 180 millones de euros. Eso sí que es un despilfarro, gastar ese dinero y meterlo en un cajón para no hacer la obra; porque estaba decidido no hacer la obra. Bien lo sabe el ex Ministro Arias Salgado

Bien lo sabe. El Sr. Cascos se cargó esa obra porque las presiones eran muy fuertes. Porque esa autovía Dos Mares para el año en que se abra, en el horizonte de 2012-2013, va a tener una circulación inicial de casi 13.000 vehículos, que van a dejar de pasar por otra zona.

Y claro, las presiones son muy fuertes. Y claudicaron. En aquellos momentos en los que el Partido Popular estaba en un maridaje con el Partido Nacionalista Vasco. Porque era así. Y el Sr. Arzallus y el Sr. Cascos, eran uña y carne. Los tiempos cambian, pero ahí están las hemerotecas.

Y hemos conseguido rescatar esa obra vital para Cantabria. Tal vital como la autovía de la Meseta.

No se pongan nerviosos. No se pongan nerviosos. En resumidas cuentas, los Presupuestos del Estado tienen que ser mejorados. Estoy seguro que van a ser mejorados, pero se contemplan todas las obras importantes que este Parlamento aprobó aquí. Todas.

Solares-Torrelavega. Para adjudicar ya.

Ronda de la bahía. Dos tramos adjudicados. Otro se va a adjudicar próximamente.

Comillas. Por descontado que en marcha.

Autovía Dos Mares. Le voy a decir una cosa. Una singularidad de la autovía Dos Mares. Lo que se ha licitado es estudio informativo de anteproyecto. Lo cual quiere decir que como el día 30 de este mes de octubre ese el plazo para entregar los estudios informativos y los anteproyectos –el día 30- pues vamos a tener en un horizonte de un año, el anteproyecto para ya definitivamente poder adjudicar, incluso proyecto y obra, al tiempo.

Y le voy a decir una cosa. Ustedes cometieron un error terrible en el tema del ferrocarril de alta velocidad. Porque ¿sabe lo que hicieron ustedes?. Una cosa muy singular, pero de ninguna virtualidad para ningún Gobierno serio.

Ustedes adjudicaron proyectos básicos sin estudio informativo ni informe de impacto ambiental.

Así es. Y por esa razón, no se puede adjudicar una obra, porque no hay quién lo soporte. Estudio informativo e informe de impacto ambiental para luego poder adjudicar los proyectos.

Eso es así y por eso uno puede salir en el periódico diciendo: "Yo adjudico una obra..."

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Pero si no hay proyecto ni hay informe de impacto ambiental ni hay estudio informativo, pues habrá que volver a empezar como se está empezando ahora.

También les adelanto una cosa que ya lo he dicho, si me quieren escuchar.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Presidente...

Estoy de acuerdo en que el tren de alta velocidad va muy retrasado con relación al resto de las infraestructuras. Va muy retrasado. Las demás ya están todas en marcha e imparableS e irreversibles...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Presidente. Sr. Presidente debe de finalizar, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Pero sí reconozco que el tren de alta velocidad va un poco desfasado con relación al resto de las obras.

Pues bien, le adelanto, yo creo que lo han leído porque lo he dicho públicamente, el objeto de la entrevista, de este año con el Presidente del Gobierno, es precisamente hacer hincapié en la necesidad de recuperar ese desfase que lleva el

ferrocarril de alta velocidad, sobre todo en los tramos que van de Alar a Palencia, que deben de tener ya partida para que el año que viene empiecen las obras, porque los proyectos están terminados.

Ese va a ser el caballo de batalla de este Gobierno. Y por lo demás tranquilícese, que sólo faltan unos meses para las elecciones, Sr. Diego. Y por lo tanto falta poco tiempo para que usted conozca la cruda realidad de como piensa el pueblo de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Presidente. Muchas gracias.

Pasamos al punto 6 del Orden del Día.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Pregunta número 486, relativa a motivo para no iniciar las obras de la carretera Villacantid-Suano-Izara, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra, D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Doy por formulada la pregunta, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno. Tiene la palabra el Consejero de Obras Públicas, D. José María Mazón.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): (Desconexión de micrófonos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

No, vamos a ver. En el presupuesto del año 2005, en el análisis de inversiones, en el año 2005, fue el año pasado. Fue el año pasado.

El presupuesto de esta obra yo creo que ronda alrededor me imagino... no lo sé, los 300.000 euros, los 350.000, 370.000, 400.000 euros. Y ahora igual tampoco tenía estudio informativo como decía del tren de alta velocidad.

Vamos a ver, para un proyecto de 300.000, 400.000 euros, ustedes que lo había presupuestado para el año 2005, ¿por qué no se ha hecho? ¿Usted sabe la situación en la que se encuentra esa carretera? ¿Usted la ha visto? ¿A usted le parece lógico que por esa carretera puedan bajar los enfermos que van a Espinilla que es por donde va la

ambulancia que les lleva? Y si no tienen que dar toda la vuelta por Matamorosa-Reinosa y son cinco kilómetros, cuatro kilómetros de carretera con un proyecto de esas características.

¿Por qué ustedes engañan al Parlamento de Cantabria y engañan a los ciudadanos? ¿Por qué un proyecto de 60 millones de pesetas, de las antiguas pesetas, no se ha hecho en el año 2005? ¿Y por qué nos viene con la milonga, en el presupuesto del año 2006 y nos dice otra vez nos vuelve a meter la carretera? A eso se le llama ineficacia, falta de gestión o, prefiero no llamarle otra cosa, sectarismos político. Prefiero no llamarle otra cosa. Porque usted deme una razón técnica por la cual ese proyecto de 60 millones de pesetas... qué hay que cambiar qué. Cambiar que vaya por un sitio o no un proyecto de tres kilómetros y medio, cuatro kilómetros, que tendrá unos novecientos hasta el cruce, del cruce para allá unos seiscientos, uno quinientos a Izara y uno quinientos a Suano. ¿Y eso ustedes tardan dos años? ¿Esas son las razones que ustedes dan para tardar dos años para hacer esa carretera?

Yo, se lo digo de verdad, como político no sé, como gestor, lamentable.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno. Tiene la palabra D. José María Mazón, Consejero de Obras Públicas y Vivienda.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Bien, pues vamos a ver.

Parece que tiene usted muchas información de ese proyecto. Lo que sí que tiene que sabe es que en el año 2005 el ayuntamiento solicitó esa obra, hizo una valoración aproximada de 200.000 euros, sin ningún tipo de proyecto. Simplemente con eso.

La Consejería de Obras Públicas, después de hablar con el Ayuntamiento de cómo acometer aquel proyecto, el propio Alcalde decidió o solicitó que sencillamente le hiciéramos un tratamiento. Bien, cuando se puso a analizar el tratamiento superficial los técnicos, hubo un cambio de planteamiento, hablaron para hacer un reciclado de firme.

Esto motivó el retraso porque posteriormente se ha vuelto a cambiar de criterio precisamente porque el reciclado no era posible. De todas formas, esto, el Alcalde del Ayuntamiento en este tema realmente nunca ha venido a profundizar en este asunto. Ahora mismo que se ha vuelto a modificar el proyecto, tiene usted mucha información, me gustaría saber porque yo acabo de enterarme esta mañana del estado de la redacción de ese proyecto que ha dado tantas vueltas.

Y el sectarismo, no quiero hablar porque realmente no es ese ayuntamiento en el cual pueden decir que no se han hecho obras por parte del Gobierno de Cantabria. Si quiere otro día me pregunta

por las inversiones en ese Ayuntamiento y yo se las describo todas.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Pasamos a los puntos siete y ocho.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Preguntas 487 y 488 relativas a previsión de inicio de las obras de la carretera de Villacantiz-Suano-Izara y previsión de finalización de las obras de las carreteras Villacantiz, Suano-Izara, las dos presentadas por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso del Grupo Parlamentario Popular

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sí. Doy por formulada la pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra el Consejero de Obras Públicas, D. José María Mazón.

EL SR. MAZÓN RAMOS: A la vista del estado de la tramitación esperamos que las obras comiencen en el año 2007 y se terminen en el año 2007.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias. Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sr. Consejero ¿Usted va a dejar esa carretera así hasta el año 2007? ¿Por qué miente? Esto es una constatación de la realidad. Usted sube a esta tribuna y dice que al Alcalde del Ayuntamiento en el año 2005 le pide la carretera. Ha subido a aquí ¿no?.

¿Sabe cuándo presenta los presupuestos para el año 2005?, ¿en octubre del año 2004! Pero bueno. Si usted ha traído a este Parlamento, en octubre, en el año 2004 el anexo de inversiones en el que viene a arreglar la carretera. ¿Cómo dice ahora que en el año 2005?

Que desde el año 2004 tiene usted en el anexo de inversiones, en los Presupuestos Generales de Cantabria que han traído ustedes a este Parlamento, arreglar esa carretera. Y ahora viene usted a decir que no la hace hasta el año 2007. ¿Pero por qué no empieza la carretera? Yo no tengo ninguna información. Pero ¿cuánto puede costar ese proyecto?

Bueno, vamos a ver. Hacer una reparación de una carretera de unos 6 kms. ya no es que hace falta ser técnico, no hace falta ser un Consejero, no hace falta ser ni Diputado para eso. Yo creo que no hace falta serlo.

¿Cuánto puede costar esa carretera, hacerla? ¡Hombre!, a ver si se va a gastar 10 millones de pesetas en hacerla. Eso es bachearla.

Mire, lo que tenía que hacer lo primero era bachearla. Que le digo que están pasando por allí los enfermos que van de Suano a Izara, que saben que es el único acceso que tienen directo al municipio, sin salir a otros municipios, la zona sur del ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso.

¿Y ustedes por qué no quieren hacer la carretera? ¿Por qué desde el año 2004 –fíjese, desde octubre del año 2004 a octubre de 2006- dos años para decir que se hace un proyecto, que hay que volverla replantear, de 10 millones, de 30, de 50, de 60 millones? Como si es de 100. Dos años. ¿Por qué no lo hace ya? ¿Tiene el proyecto hecho o no lo tiene? Dígalo.

¿Y si tiene el proyecto hecho, por qué no le adjudica ya? Sí, sí, como muchos. Sí.

Entonces qué razón existe para que no se adjudique para el año que viene si viene en los Presupuestos del año 2006? Adjudíquese ya y que empiecen las obras ya.

Lo que pasa que usted ya está actuando sectariamente. Y prefiere que los enfermos sigan por esa carretera, que cualquier día va a haber un accidente porque hay unos agujeros así de grandes, Sr. Consejero –así les hay- y usted prefiere hacer eso antes que hacer esa carretera que es tan necesaria. Y gastarse 70 millones, 30, 20, ó 50, ó 60 millones.

Y esto, Sr. Consejero, ante estas realidades. Bueno, vamos a seguir hablando de obras públicas, en los próximos meses aquí. Vamos a hablar del plan de carreteras. Vamos a hablar del anexo de inversiones. Vamos a hablar de esos presupuestos y vamos a analizar los despilfarros. Y los incumplimientos que este Gobierno está teniendo con ciertos ayuntamientos de Cantabria y fundamentalmente con los ayuntamientos del Partido Popular.

Salga aquí y de la cara, y diga que usted no ha empezado esa obra porque el Alcalde es del Partido Popular. Dígalo. Dígalo, que hay que ser consecuente. Dígalo.

Porque no tiene sentido que desde el año 2004 que usted tenía planificado hacer esa carretera que cuesta 30, 40, 100, 200 millones de pesetas, no se haya hecho. Vaya y explíqueles a los vecinos de allí que es porque en un replanteo tarda usted dos años, ¡hombre!.

No me extraña que los políticos tengamos mala imagen. Si por un replanteo del proyecto para una inversión de 30 millones, de 40, ó 70 millones de pesetas se tardan 2 años, apaga y vámonos. ¿Cómo vamos a hacer el tren de velocidad para el 2013?

Me voy.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno.

Tiene la palabra D. José María Mazón, Consejero de Obras Públicas y Vivienda.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Bien. Vamos a ver, Sr. Diputado.

Yo creo que usted tiene un poco ideas inadecuadas. Ésta es una carretera municipal, ¿de acuerdo? Es una carretera de titularidad municipal.

Resulta que tiene un problema de ambulancias, resulta que tiene unos baches que no pueden ir. Y el Ayuntamiento, que es el titular, no es capaz de arreglarla.

O sea, tiene que venir a que el Gobierno le arregle cuatro baches. O sea, vamos a ver, dígame usted a sus Alcaldes que no sean tan irresponsables y que tapen los baches de sus carreteras.

Otra cosa es que nos pidan a nosotros un tipo de proyecto. Pero una obra de titularidad municipal, échele usted esa bronca a su Alcalde diciendo que es una vergüenza que tenga la carretera como la tiene.

Porque nosotros, las carreteras autonómicas, procuramos tenerlas por lo menos sin baches; independientemente de las mejoras que haya que ir haciendo. Pero los baches los hacemos.

Por lo tanto, eso sí que es vergonzoso. Y luego me dice que adjudique la obra ya. ¿Usted se cree que nosotros damos a obras a dedo, directamente? No.

Sabe usted más que yo. Yo no sé por qué tenía esa información. Pero si nos habían dicho una obra, primero, de 180.000 euros, luego 200.000, ahora ya le está poniendo la cifra que parece que alguien le ha dicho que va a salir. Porque ahora mismo el proyecto está recién terminado y pendiente de supervisión. Pero es que esto está muy reciente.

Y ya le he dicho que va a ir para el año que viene, no se si me ha entendido, parece ser que no me ha entendido bien. Pero necesita aprobarse el proyecto, que lo apruebe el Ayuntamiento, que vaya el expediente interno de fiscalización y al Boletín.

Yo esta obra no la puedo adjudicar a dedo, no la puedo mandar. Ese bacheo que usted dice, esa labor de conservación sí la puede mandar el Alcalde directamente y así evita estas cuestiones.

Y luego, parece mentira que diga usted sectarismo, mire yo le voy a decir una cosa y un día si quiere lo analizamos. En la legislatura en la que el Partido Popular tenía competencia en las obras municipales, los ayuntamientos del Partido Socialista y los Ayuntamientos del Partido Regionalista de Cantabria, no recogían ni migajas.

Usted actualmente puede hacer un repaso de todas las obras que ha hecho este Gobierno en los ayuntamientos del Partido Popular y son cientos, cientos de obras y lo puede usted comprobar en todos los años en el Boletín Oficial, y lo puede usted comprobar en las publicaciones del Boletín Oficial de Cantabria, y lo puede usted comprobar en la prensa todos los días cómo estamos inaugurando carreteras, obras, alumbrados...

Fíjese usted, sólo en materia de alumbrados en el Ayuntamiento de Campoo de Suso, hemos hecho 7 alumbrados. Solamente en materia de alumbrados; 7, si quiere se los digo, si quiere me los pregunta otra vez.

Estoy hablando incluso en obras de titularidad municipal. Y esta obra, la primera vicisitud ha sido porque el Alcalde nos mandó y nos dijo que cambiáramos de criterio. De criterio sí, a la hora de hacerlo. Y por eso mismo ha habido este retraso.

Pero compruebe usted las obras que ha hecho la Consejería de Obras Públicas en los ayuntamientos del Partido Popular, compárela con las que hizo cuando ustedes tenían obras municipales y puede que se quede asombrado. Haga una encuesta entre todos sus alcaldes.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Consejero.

Hemos finalizado el Orden del Día. Se levanta la sesión.

(Finaliza a las diecinueve horas y cincuenta y tres minutos).

* * * * *

